

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

“El impacto de los programas financiados por La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para la reducción de la Violencia en Guatemala durante el periodo 2014-2015”

**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**EMMA MARÍA MARTÍNEZ CHINCHILLA**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, julio de 2024

**RECTOR MAGNÍFICO**

Maestro Walter Ramiro Mazariegos Biolis

**SECRETARIO GENERAL**

Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

Maestro José Rolando Samayoa Lara

**DIRECTOR**

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras

**REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES**

Doctor Byron Giovanni Mejía Victorio

**REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES**

Bachiller Hellen Herrera Vásquez

**REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES**

Elvis Enrique Ramírez Mérida

**REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES**

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco

**SECRETARIA**

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN  
GENERAL DE CONOCIMIENTOS -PRIVADO-**

COORDINADOR: Licenciada Otilia Ixmucane Gomez Moscut

EXAMINADOR: Licenciado Amilcar Vinicio Brabatti Mejia

EXAMINADOR: Licenciado Ruben Corado Cartagena

EXAMINADOR: Licenciada Sandra Patricia López Zeledon

EXAMINADOR: Licenciado Francisco Jose Lemus Miranda

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR:	Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA:	Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA:	Licenciada Emily Margareth Girón Beltran
EXAMINADORA:	Licenciada Johana Estefany Girón Linares
EXAMINADOR:	Licenciada Cory Nineth Girón Beltran

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de julio del año dos mil veinticuatro.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la tesis titulada: "EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA AGENCIA DE LO ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2014-2015" presentada por el (la) estudiante Emma María Martínez Chinchilla, carné No. 200810508.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política


c.c. archivos  
sebm  
/10



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. **Karla Patricia Girón Franco**, Licda. **Johana Estefany Girón Linares** y el (la) Licda. **Emily Margareth Girón Beltrán**, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “**EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2014-2015**”, presentado por el (la) estudiante **Emma María Martínez Chinchilla**, carné No. **200810508**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licda. Emily Margareth Girón Beltrán  
Coordinadora de la Carrera de  
Relaciones Internacionales

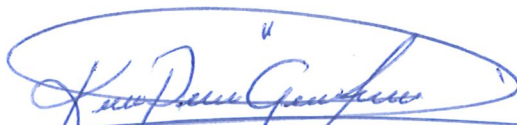


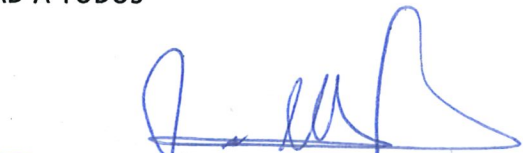
c.c. archivos  
sebm  
/9

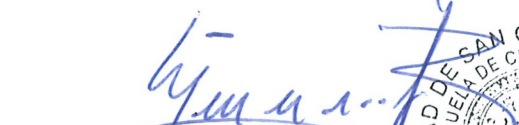
## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día quince de julio de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **EMMA MARÍA MARTÍNEZ CHINCHILLA** registro académico No. 200810508, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: “**EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2014-2015**” ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciada Karla Patricia Girón Franco, Licenciada Johana Estefany Girón Linares y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

### “ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licenciada Karla Patricia Girón Franco  
Examinadora

  
Licenciada Johana Estefany Girón Linares  
Examinadora

  
Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán  
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo  
8b /jvt





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

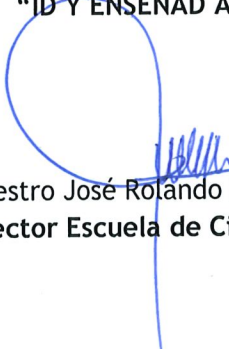
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante, **EMMA MARÍA MARTÍNEZ CHINCHILLA** Carnet No. **200810508** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Emilio Arnoldo Villagrán Campos en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/javt

Licenciado Emilio Arnoldo Villagrán Campos  
Asesor de tesis  
Colegiado No.1097

Guatemala, 4 de junio de 2024

**Maestro**  
**José Rolando Samayoa Lara**  
**Director**  
**Escuela Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Sr. Director

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **Emma María Martínez Chinchilla**, con carné No.200810508, titulado: **EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2014-2015** el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista en el grado de licenciatura.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **Martínez Chinchilla**, tiene las cualidades y los requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto, la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestar mi consideración y respeto.



Licenciado Emilio Arnoldo Villagrán Campos  
Asesor de Tesis

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, diecinueve de julio de dos mil dieciocho -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **EMMA MARÍA MARTÍNEZ  
CHINCHILLA** Carnet No. **200810508** continúa  
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador  
(a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Emilio Arnoldo  
Villagrán Campos que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/javt

Guatemala,  
19 de julio de 2018

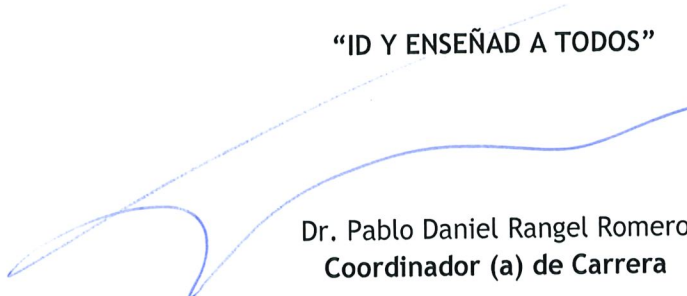
Licenciado  
Henry Dennys Mira Sandoval  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2014-2015”** Presentado por el (la) estudiante **EMMA MARÍA MARTÍNEZ CHINCHILLA** Carnet No. **200810508** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Emilio Arnoldo Villagrán Campos.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero  
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
5/javt


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, dieciocho de julio de dos mil dieciocho -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **EMMA MARÍA MARTÍNEZ CHINCHILLA** Carnet No. **200810508** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ javt

Guatemala,  
18 de julio de 2018

Licenciado  
Henry Dennys Mira Sandoval  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2014-2015”** Presentado por el (la) estudiante **EMMA MARÍA MARTÍNEZ CHINCHILLA** Carnet No. **200810508**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Msc. Nora Lizeth Gálvez García  
Coordinador (a) del Área de Metodología



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/javt


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, dieciocho de julio de dos mil dieciocho.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **EMMA MARÍA MARTÍNEZ CHINCHILLA** Carnet No. **200810508** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
2/javt

Guatemala,  
18 de julio de 2018


Licenciado  
Henry Dennys Mira Sandoval  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2014-2015”** Presentado por el (la) estudiante **EMMA MARÍA MARTÍNEZ CHINCHILLA** Carnet No. **200810508** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Dr. Pablo Daniel Rangel Romero  
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo  
1/javt

## AGRADECIMIENTOS

**A DIOS:** Por su amor y mostrarme su fidelidad en cada día de mi vida, por su misericordia y gracia, por guardarme siempre y mostrarme su favor, por darme la sabiduría para alcanzar esta meta y por poner a personas extraordinarias a mi lado que me han acompañado en este viaje.

**A MI ESPOSO:** Javier Mauricio Toledo Urzúa, por su amor, comprensión y apoyo incondicional, que han sido fundamentales para alcanzar este logro. Gracias por estar siempre a mi lado, en los momentos de alegría y dificultad, por creer en mí y por animarme a seguir adelante sin importar los obstáculos. Ha sido mi roca y mi motivación y sin su compañía y aliento, este camino habría sido mucho más difícil. Gracias por ser mi compañero de vida, por compartir mis sueños y hacer posible celebrar este éxito.

**A MI HIJO:** Javier Ignacio Toledo Martínez, sus risas, abrazos y sonrisas han sido una fuente inagotable de energía y motivación durante este proceso. Aunque aún eres pequeño, has sido una inspiración constante y una razón poderosa para seguir adelante y luchar por mis sueños. Gracias por tu paciencia y por entender, a tu manera, los momentos en que mamá tuvo que estudiar y trabajar duro. Cada logro, cada paso hacia adelante, lo he dado pensando en ofrecerte un mejor futuro y en ser un ejemplo para ti.

**A MIS PADRES:** Manfredo Martínez y Emma de Martínez, gracias a su amor incondicional, apoyo constante y sacrificios innumerables, he podido llegar hasta aquí. Desde mis primeros pasos en la educación hasta este momento crucial en mi carrera, han sido mi pilar fundamental. Gracias por enseñarme el valor del esfuerzo, dedicación y perseverancia para alcanzar mis metas. Sus consejos, apoyo, paciencia y comprensión han sido invaluable, y me han fortalecido en momentos difíciles. No hay suficientes palabras para expresar lo agradecida que estoy por todo lo que han hecho por mí. Este logro es tanto mío como suyo.

**A MIS HERMANOS:** Ana Gabriela y Manfredo Alejandro Martínez Chinchilla, su compañía, apoyo y motivación han sido fundamentales a lo largo de este viaje académico. Gracias por estar siempre a mi lado, brindándome su comprensión y ánimo en todo momento. Han sido una fuente de inspiración y fortaleza para mí. Sus palabras de aliento y su confianza en mis capacidades me han impulsado a seguir adelante y a no rendirme. Gracias por las risas compartidas, los consejos sabios y por ser una parte esencial de mi vida.

**A MI MEJOR AMIGA:** Emily Margareth Girón Beltrán, mi mejor amiga de la universidad, gracias por ser mi compañera incondicional en este viaje, por estar a mi lado en cada paso y por hacer de esta experiencia algo inolvidable. Tu amistad ha sido un faro de luz en los momentos más oscuros y una fuente constante de alegría y apoyo. Gracias por todas las risas, los consejos sinceros, y por todo lo vivido que hemos compartimos. Estoy infinitamente agradecida por tu presencia en mi vida y por ser esa persona en la que siempre puedo confiar.

**A MI ABUELITA:** María Florinda Lau Sandoval, por ser una fuente constante de amor, sabiduría y fortaleza en mi vida. Sus enseñanzas y su ejemplo han sido una guía invaluable para mí, inspirándome a ser una mejor persona y a perseguir mis sueños con determinación. Sus palabras siempre han tenido un efecto motivador, y su apoyo incondicional ha sido una de las mayores bendiciones en mi vida, le dedico este trabajo con todo mi corazón, agradecida por cada momento que hemos compartido y por todo lo que ha hecho por nosotros.

## Índice

Introducción .....	3
<b>Capítulo I</b>	
<b>1.1 Abordaje Metodológico</b>	
1.1.1 Justificación.....	5
1.1.2 Planteamiento del Problema .....	7
1.1.3 Preguntas generadoras .....	8
1.1.4 Objetivos y metas de la investigación .....	9
1.1.5 Delimitación de la investigación .....	9
1.1.6 El tipo de investigación .....	9
1.1.7 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados.....	10
<b>1.2 Abordaje Teórico</b>	
1.2.1 Marco Teórico .....	11
1.2.2 Teoría de la interdependencia.....	13
1.2.3 Teoría de la Desorganización Social.....	14
<b>Capítulo II:</b>	
2.1 Antecedentes de la Violencia en Guatemala .....	17
<b>Capítulo III:</b>	
3.1 Análisis de la situación actual de la prevención de la violencia .....	39
3.2 Programa VPP .....	44
3.3 Programa CONVIVIMOS .....	51
<b>Capítulo IV:</b>	
4.1 Análisis crítico sobre la violencia.....	55
4.2 Escenario posible, probable y deseable .....	61

<b>Conclusiones</b> .....	65
<b>Bibliografía</b> .....	69
<b>Anexos</b> .....	73

## **Introducción**

Guatemala enfrenta una crisis de seguridad pública caracterizada por altas tasas de homicidios, posicionándose como una de las subregiones con mayores índices de violencia letal en el mundo. Esta problemática afecta de manera desproporcionada a la juventud guatemalteca, especialmente a los hombres jóvenes (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [ONU], 2012). Este fenómeno es uno de los principales desafíos para el desarrollo y la gobernabilidad en el país, demandando una comprensión profunda de las causas subyacentes de la violencia y la implementación de estrategias efectivas de prevención y mitigación.

El presente trabajo de investigación se centra en analizar el impacto de los programas financiados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en la reducción de la violencia juvenil en Guatemala durante el período 2014-2015 y su impacto hasta el año 2020. Los dos programas principales evaluados son el Proyecto de Prevención de la Violencia (VPP), liderado por RTI International, y el Proyecto de Fortalecimiento Comunitario (CONVIVIMOS), gestionado por Mercy Corps. Estos programas fueron diseñados para abordar la alarmante tasa de homicidios y la violencia generalizada que afecta principalmente a la juventud guatemalteca.

El primer capítulo proporciona una visión general de la problemática de la violencia juvenil en Guatemala y justifica la importancia de la investigación. Se presentan los objetivos y metas de la investigación, así como el planteamiento del problema, las preguntas generadoras y la delimitación del estudio. Además, se describe el tipo de investigación, los métodos, técnicas e instrumentos utilizados para recopilar y analizar los datos.

En el segundo capítulo se ofrece un análisis detallado de los antecedentes históricos y sociales de la violencia en Guatemala. Se examinan las causas estructurales de la

violencia y su evolución a lo largo del tiempo, proporcionando un contexto crucial para entender la situación actual.

Para el tercer capítulo se analiza la situación actual de la violencia juvenil en Guatemala, evaluando los programas VPP y CONVIVIMOS. Se presentan los resultados de la implementación de estos programas, incluyendo las estrategias utilizadas y su impacto en la reducción de la violencia y el fortalecimiento de la seguridad comunitaria.

Durante el capítulo cuatro, se realiza un análisis crítico de los programas evaluados, identificando sus fortalezas y debilidades. Además, se discuten los escenarios, posibles, probables y deseables y se ofrecen recomendaciones para mejorar la efectividad de las intervenciones de prevención de la violencia juvenil en Guatemala. Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación, resaltando los hallazgos más importantes y su relevancia para futuras investigaciones y políticas públicas. Se ofrece una reflexión sobre el impacto de los programas de USAID y su contribución a la seguridad y el bienestar de la juventud guatemalteca.

## **Capítulo I**

### **1.1 Abordaje metodológico y abordaje teórico**

#### **1.1.1 Justificación**

En Guatemala, la alta tasa de homicidios representa una preocupación significativa, especialmente entre la población joven. Según el Global Study on Homicide, en 2013, los países del Triángulo Norte, incluido Guatemala, presentaron tasas de homicidios alarmantes, colocando a la región como una de las más violentas del mundo (United Nations Office on Drugs and Crime, 2013). Esta situación no solo refleja un desafío para la seguridad ciudadana, sino que también tiene implicaciones profundas para el desarrollo social y económico del país, afectando negativamente la calidad de vida de sus habitantes (Smith, 2020).

La violencia homicida en Guatemala está influenciada por una serie de factores complejos, que van desde la falta de políticas públicas efectivas hasta la presencia de armas y municiones ilegales en manos de la población (Martínez & Pérez, 2018). Aunque se ha observado una disminución en la tasa de homicidios desde 2009, el gobierno no ha proporcionado una explicación clara para este fenómeno. Se sugiere que este descenso puede atribuirse al fortalecimiento de la Policía Nacional Civil y a las intervenciones de organizaciones sociales, así como a la inversión de la cooperación internacional, particularmente de Estados Unidos a través de programas como USAID (United States Agency for International Development) (Gómez, 2021).

La cooperación internacional, especialmente a través de USAID, ha sido crucial en los esfuerzos por fortalecer la seguridad ciudadana en Guatemala. La estrategia de cooperación para el desarrollo del país elaborada por USAID para el período 2012-2016 pretendía construir una Guatemala más segura y promover un mayor desarrollo socioeconómico (USAID, 2016). Esta estrategia ha implicado inversiones significativas en programas y proyectos destinados a reducir la violencia y promover la seguridad

ciudadana en el país, destacando la importancia de la inversión en programas de prevención de violencia basados en evidencia como parte de una estrategia integral para abordar este problema complejo.

La violencia en Guatemala no solo afecta la seguridad ciudadana en general, sino que también tiene un impacto desproporcionado en la juventud del país. Los jóvenes guatemaltecos enfrentan múltiples formas de violencia, que van desde la exposición a la violencia en sus comunidades hasta la participación forzada en pandillas y actividades delictivas. Este entorno violento puede tener consecuencias devastadoras para su desarrollo físico, emocional y social, limitando sus oportunidades de educación, empleo y participación cívica (Gómez, 2021).

Además, la violencia en Guatemala contribuye a la perpetuación del ciclo de pobreza y marginalización social, atrapando a muchos jóvenes en un ciclo de violencia y desesperanza del cual es difícil escapar. Por lo tanto, abordar la violencia juvenil de manera efectiva no solo es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de la juventud guatemalteca, sino que también es esencial para construir un futuro más próspero y sostenible para el país en su conjunto.

Los esfuerzos insuficientes por parte del gobierno para prevenir la violencia juvenil en Guatemala se reflejan en la falta de políticas integrales y programas efectivos dirigidos específicamente a esta problemática. Aunque se han implementado algunas iniciativas a nivel nacional, como programas de prevención del delito y rehabilitación de jóvenes en conflicto con la ley, estas acciones suelen carecer de recursos adecuados, coordinación interinstitucional y evaluación de impacto (Figueroa, 2019). Además, la falta de voluntad política y la corrupción dentro de las instituciones gubernamentales han obstaculizado la implementación de medidas efectivas de prevención de la violencia juvenil, perpetuando así el ciclo de violencia y marginación social en el país (Bermúdez, 2017).

Esta situación resalta la necesidad urgente de un compromiso político real y recursos suficientes por parte del gobierno para abordar de manera integral la violencia juvenil y garantizar un futuro más seguro y prometedor para la juventud guatemalteca.

Es por ello, que a nivel académico este documento ofrece una contribución científica por medio de una investigación documental, que demuestra el impacto que han tenido los programas implementados por USAID en Guatemala, para los años 2014 y 2015 cuyo impacto se extiende hasta el año 2020. Además en lo social, esta investigación presenta un análisis profundo de dos de los principales programas implementados por USAID en Guatemala, como evidencia científica, que demuestra el impacto real que estos han tenido en nuestro país, como un aporte a futuras investigaciones que busquen un análisis puntual como parte de la búsqueda de soluciones a la problemática de la violencia.

### **1.1.2 Planteamiento del Problema**

Se plantea analizar la importancia de la implementación de los programas financiados por Cooperación Internacional USAID, para la reducción de violencia juvenil en Guatemala durante el periodo 2014 y 2015 y los efectos positivos que estos han generado dentro del país. Así también considerando que los homicidios son la principal causa de violencia en Guatemala, lo que trae como consecuencia problemas económicos, políticos y sociales, que desestabilizan los sistemas de servicios policiales y por consiguiente el sistema penitenciario y judicial. Por ello es necesario la implementación de programas para el fortalecimiento de las áreas vulnerables, que puedan contar con los recursos necesarios para que sean aplicados durante su gestión de prevención de violencia.

La violencia es uno de los factores más grandes que sufre Guatemala, tomando en cuenta que esta problemática genera una barrera para el desarrollo del país, es necesario la implementación de políticas públicas en las áreas con mayor incidencia de violencia y así prevenir el índice de riesgo, que la población no se vea involucrada en actos delictivos.

La finalidad de los proyectos financiados por Cooperación Internacional para reducir la violencia juvenil durante los años 2014 y 2015, representa el fortalecimiento y la ayuda de Estados Unidos hacia Guatemala por medio de programas de prevención para esta problemática, como consecuencia resultados de desarrollo favorable.

Los países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) tienen claramente las tasas de homicidio más altas, mientras que las tasas mucho más bajas se encuentran en Nicaragua, Costa Rica y Panamá. En cambio, la tasa de homicidios en Estados Unidos, según la misma fuente, se ha mantenido estable en los 4.7 asesinatos por cada 100,000 habitantes desde 2010. (Vanderebilt University, 2014)

Esto nos lleva a la interrogante sobre ¿Cómo se implementan los programas financiados por la Cooperación Internacional de la USAID, en materia de prevención de la violencia juvenil y los efectos positivos que se producen en Guatemala, en el ámbito económico, político y social?

### **1.1.3 Preguntas Generadoras**

**1.1.3.1** ¿Cuáles son los programas implementados por la Cooperación Internacional USAID, para la prevención de la violencia en Guatemala?

**1.1.3.2** ¿Qué estrategias y acciones debe implementar el Estado de Guatemala para minimizar los índices de violencia?

**1.1.3.3** ¿Cuáles son los resultados y beneficios económicos, políticos y sociales para Guatemala, como resultado de la cooperación internacional?

Como se puede observar, cada pregunta indica una línea de investigación planteada desde la interrogante general. Observar que las preguntas generadoras, estudian el fenómeno desde los aspectos más generales hasta los más específicos.

## **1.1.4 Objetivos y metas de la investigación**

### **1.1.4.1 General**

Analizar los programas que se implementan y son financiados por la Cooperación Internacional de USAID, en prevención de la violencia juvenil y los efectos positivos que se producen en Guatemala, en el ámbito económico, político y social.

### **1.1.4.2 Específicos**

- Identificar los programas implementados por la Cooperación Internacional USAID, para la prevención de la violencia en Guatemala en el 2014 y 2015.
- Establecer las estrategias y acciones que debe implementar el Estado de Guatemala, para minimizar el índice de violencia.
- Determinar los resultados y beneficios económicos, políticos y sociales para Guatemala como resultado de los programas de Cooperación Internacional.

## **1.1.5 Delimitación de la investigación**

1.1.5.1 **Unidad de Análisis:** Cooperación Internacional USAID.

1.1.5.2 **Espacial:** Guatemala

1.1.5.3 **Temporal:** 2014 – 2015. Impacto en 2020.

## **1.1.6 El tipo de investigación:**

La presente tesis, utilizó el tipo de investigación documentaria de tipo mixta, que recopila no solamente los testimoniales de beneficiarios de algunos de los programas sino también el impacto calculado por medio de las cifras oficiales, recopilando información de reportes, informes, fuentes primarias y secundarias, sitios web de Agencias de Cooperación para el Desarrollo y también de información brindada por organizaciones de la sociedad civil de Guatemala.

## **1.1.7 Métodos Técnicas e instrumentos utilizados**

### **1.1.7.1 Métodos**

Esta investigación se llevó a cabo mediante el uso de metodología explicativa porque se hizo un análisis en base a las acciones tomadas por USAID y la implementación de los programas para la prevención de violencia juvenil en Guatemala y como han causado un impacto positivo a la sociedad.

También un método analítico que ayuda a entender la relación que existe entre Guatemala y Estados Unidos y las razones por la cual apoyan a prevenir un problema social, también las implicaciones que este tiene de carácter político y económico.

### **1.1.7.2 Técnicas**

Se recopiló información a través de una investigación documental que incluye informes, tesis, revistas, libros, estadísticas, fuentes electrónicas que den soporte al estudio de Cooperación Internacional USAID y que por medio de este estudio se despejen dudas sobre el avance en prevención de violencia, se desarrollarán entrevistas a expertos no dirigidas que permitirán que la entrevista no lleve una secuencia si no que el entrevistado se sienta libre de responder y se dé una conversación más fluida permitiéndole que vaya narrando sus experiencias, sus puntos de vista para que sea utilizada en la etapa exploratoria de la investigación, ya sea para detectar las dimensiones más relevantes, para determinar las peculiaridades de una situación específica. En ningún caso se fijan de antemano las alternativas de respuesta. Este tipo de entrevista deja prácticamente la iniciativa total al entrevistado.

La recopilación de información bibliográfica permitirá adquirir datos sobre los principales factores de riesgo los cuales son sustentados teóricamente de acuerdo a las investigaciones realizadas por diversos autores, los cuales coinciden en que esta conducta

se encuentra influida por cuatro aspectos importantes como lo son: la familia, la escuela, el medio y el propio individuo, las respuestas a estas problemáticas, la violencia generalizada y el desarrollo de la situación socioeconómica en Guatemala, así también en los acuerdos y convenciones internacionales en el tema de la niñez y la adolescencia.

### **1.1.7.3 Instrumentos**

Se hará uso de instrumentos como cuestionarios, encuestas, muestreos, sondeos, estadísticas y revisión de informes oficiales.

## **1.2 Abordaje Teórico**

La investigación del tema requiere de un análisis teórico y de conceptos que permitan abordar el tema y que aporten ideas de mejora en la implementación de los programas financiados por cooperación internacional USAID, con la finalidad principal de reducir los índices de violencia juvenil en Guatemala para el fortalecimiento de una cultura de paz, así también verificar cuales son las causas principales y los factores que influyen en los actos delictivos a este sector de la población.

Las grandes desigualdades socioeconómicas a lo largo de la historia de Guatemala, el enfrentamiento armado que se vivió en el país y la ausencia de orientación y comunicación entre las familias, así como el individualismo cada vez más latente, el consumismo y la deshumanización han sido las principales causas que han dado origen a que nuestra sociedad viva en la actualidad una cultura de violencia en todas sus instituciones. La familia que tradicionalmente se ha visto como la generadora de valores morales y humanos se enfrenta a una serie de cuestionamientos sobre las formas de educar, formas que se reproducen en su núcleo, han salido a la luz las desigualdades de género, las prácticas autoritarias, violencia y extrema violencia que se viven en su interior. (Galvez, 2012)

El término de jóvenes en riesgo puede ser utilizado para identificar el objeto de estudio de este análisis, por lo que son considerados personas que provienen de familias de escasos recursos. Estos, habitan en áreas en condiciones desfavorables, como por ejemplo los hacinamientos por lo que no cuentan con acceso a servicios básicos. El índice de pandillas y grupos de actos delictivos son altos, a estas áreas se les denomina como zonas rojas, por lo que hace que sea de fácil acceso al mercado de drogas. Se trata de jóvenes en condiciones sociales y económicas deficientes y como consecuencia se involucran en una pandilla o mara y generando así un incremento en la violencia en el sector juvenil.

La implementación de programas y aportes para reducir la violencia por medio de cooperación internacional, pueden considerarse como las opciones más viables e inmediatas que ayuden a erradicar la violencia en el sector juvenil, así también colabora con el gobierno de Guatemala.

El papel de las escuelas: Las escuelas pueden desempeñar un papel importante en la prevención de la delincuencia. Algunas están creando mejores ambientes para los jóvenes en situación de riesgo con programas innovadores como Convivencia Escolar, la institucionalización de grupos de liderazgo estudiantil dentro de las escuelas, y la formación de maestros y estudiantes en la mediación y la resolución alternativa de conflictos. (Vanderebilt University, 2014)

USAID crea programas de convivencia en las escuelas para generar inclusión de la juventud, promueven un ambiente agradable y una cultura de paz por medio del ámbito académico, el cual insta a la juventud a realizar actividades que agreguen valor agregado a la sociedad civil del país.

El papel de la familia: Existe un acuerdo casi universal en las entrevistas con los actores interesados que el principal factor asociado con la deserción escolar de los jóvenes y que se unan a las pandillas es “la familia desintegrada”. Los niños de familias monoparentales, normalmente encabezadas por madres, a menudo carecen de supervisión y por lo tanto tienen un riesgo mayor de unirse a las pandillas. El riesgo es especialmente alto cuando la madre soltera comienza una relación con una pareja que no es el padre biológico de los niños, situación que con frecuencia empuja al menor fuera de la casa y a

terminar en los brazos de una pandilla. Las pandillas representan una familia sustituta para los jóvenes que buscan amistad y protección. (Vanderebilt University, 2014)

### **1.2.1 Teoría de la Interdependencia**

Para Robert Keohane y Joseph Nye la teoría de la Interdependencia es que los Estados y sus fortunas están inseparablemente unidos. «Robert Keohane y Joseph Nye analizan cómo la política internacional es transformada por la interdependencia» (Crane & Amawi, 1997, págs. 107-109).

Los teóricos reconocen que las diversas y complejas conexiones transnacionales e interdependencias entre estados y las sociedades fueron en aumento, mientras que la fuerza militar y el equilibrio de poder decreciendo, pero manteniéndose en un nivel importante. Al hacer uso del concepto de interdependencia, (Keohane & Nye, 1997, págs. 122-132) también hacen la diferencia entre interdependencia y dependencia al analizar el rol de poder en política y en las relaciones entre los actores internacionales.

Esta teoría ayuda a comprender las relaciones de interdependencia que existen entre Estados Unidos y Guatemala por medio de los programas de reducción de violencia juvenil que brinda USAID al país, explicara de una manera más clara porque se da esta relación entre ambos y que beneficios mutuos tiene. Tomando en cuenta que también tiene relación con la teoría de la dependencia ya que esta hace énfasis a los problemas internos de desarrollo los cuales obstaculizan un crecimiento en el ámbito económico político y social. Por lo que esta relación entre países crea una dependencia de carácter económico.

### **1.2.2 Teoría de la Desorganización Social**

La Teoría de la Desorganización Social, concebida por sociólogos como Clifford Shaw y Henry McKay en la década de 1940, ofrece una perspectiva significativa sobre la relación entre el entorno social y la incidencia del crimen y la violencia. Este enfoque teórico se originó a partir de estudios realizados en Chicago, donde Shaw y McKay observaron patrones consistentes de delincuencia en áreas urbanas desfavorecidas a lo largo del tiempo, incluso cuando la composición étnica de la población cambiaba. En lugar de atribuir el crimen a características individuales, la Teoría de la Desorganización Social postula que son las condiciones del entorno social las que influyen en la tasa de criminalidad.

Según esta teoría, la desorganización social se manifiesta cuando las estructuras y normas sociales que regulan el comportamiento de los individuos se debilitan o se rompen. Factores como la pobreza, la falta de cohesión comunitaria, la movilidad residencial y la presencia de minorías étnicas pueden contribuir a la desorganización social al socavar la capacidad de una comunidad para mantener la estabilidad y el orden social. En entornos desorganizados, los lazos sociales se debilitan, lo que dificulta la implementación eficaz de normas y valores sociales compartidos. Como resultado, los individuos pueden sentirse menos vinculados a su comunidad y menos inclinados a respetar las leyes y normas sociales, lo que aumenta la probabilidad de participar en actividades delictivas y violentas.

La Teoría de la Desorganización Social destaca la importancia de comprender el contexto social en el que ocurre el crimen y la violencia, y enfatiza la necesidad de abordar las condiciones subyacentes que contribuyen a la desorganización social. Desde su desarrollo inicial, esta teoría ha sido objeto de numerosas investigaciones y debates en el campo de la criminología y la sociología, y ha influido en el diseño de políticas y programas de prevención del delito en comunidades urbanas en todo el mundo. Sin embargo, también ha recibido críticas por simplificar las causas del crimen y la violencia, y por pasar por alto factores como la discriminación estructural y la desigualdad económica que también

influyen en la desorganización social. En última instancia, la Teoría de la Desorganización Social sigue siendo una herramienta importante para comprender y abordar el crimen y la violencia en entornos urbanos, pero su aplicación efectiva requiere un análisis holístico y multifacético de las condiciones sociales y estructurales.

### **1.2.3 Marco Conceptual**

La violencia juvenil, por lo tanto, está constituida por los actos violentos que realizan los jóvenes y que suelen afectar a otros jóvenes. Algunos expertos sostienen que la violencia es una característica innata del ser humano; es decir, hasta los niños son violentos por naturaleza. La sociedad, sin embargo, cuenta con mecanismos para reprimir dicha condición violenta y evitar el enfrentamiento. Cuando esos mecanismos fallan, la violencia no puede controlarse y genera numerosas víctimas. (Pérez Porto, 2014)

Unas de las posibles causas de la llamada violencia juvenil, entre las más importantes podemos mencionar las siguientes:

- Hogares Disfuncionales: Que los progenitores sean de carácter y personalidad y que en el hogar se vivan situaciones violentas son dos de los motivos que pueden llevar a un joven a ser violento.
- Las carencias afectivas: Cuando un adolescente ha tenido y tiene falta de cariño en su entorno también es mucho más propenso a llevar a cabo actos de violencia juvenil.
- El entorno social: Quienes se encuentran viviendo en barrios y zonas conflictivas con altos índices de criminalidad también es frecuente que tengan mucha más tendencia a verse envueltos en actos similares.
- Presión social: El hecho de encontrarse en un círculo de amigos donde la violencia juvenil sea la nota dominante, es lo que puede hacer que cualquier joven se vea presionado por aquel para también a cometer actos delictivos de ese tipo.
- Exclusión social: Es un proceso mediante el cual ciertos individuos o grupos son marginados de manera sistemática de participar plenamente en la sociedad, ya sea

por falta de acceso a recursos, oportunidades o derechos básicos, lo que puede llevar a la alienación y la discriminación.

- **Discriminación:** Trato injusto o desigual hacia personas o grupos basado en características como la raza, el género, la religión, la orientación sexual, entre otros, que resulta en la negación de derechos, oportunidades o recursos.

## Capítulo II

### 2.1 Antecedentes de la violencia en Guatemala

Guatemala se encuentra dentro de una de las subregiones con mayores tasas de homicidios del mundo, situación que afecta de manera desproporcionada a la juventud, y en especial a los hombres jóvenes. En el año 2012, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito publicó un estudio de las tasas de homicidios anuales en donde se incluyó a la mayoría de los países del mundo. El informe indicó que Honduras, Belice, El Salvador y Guatemala ocupaban el segundo, tercero, quinto y sexto lugar respectivamente, lo que presentaba al Triángulo Norte como la región más violenta del planeta, pese a que ninguno de estos cuatro países tiene un conflicto bélico activo.

En 2013 el Global Study on Homicide señaló que la tasa de homicidios existente en los países de la región centroamericana era: Honduras 90.4, Belice 44.7, El Salvador 41.2, Guatemala 39.9, Costa Rica 8.5, Panamá 17.2 y Nicaragua más de 11 puntos. En el caso de Guatemala, existen múltiples factores y causas que influyen significativamente en la violencia homicida. Los últimos gobiernos han intentado reducir los homicidios por medio de programas y políticas públicas que, lamentablemente, no han tomado en consideración la responsabilidad del Estado y sus instituciones en la prevención, resolución y en la recopilación de datos referentes a homicidios.

La relación entre los agentes y las víctimas, particularmente los jóvenes, con la violencia homicida: y los instrumentos asociados a ella, que incluyen, en su inmensa mayoría, armas y municiones.

La violencia ejerce un impacto desproporcionado sobre la juventud, y varias razones explican esta tendencia preocupante. En primer lugar, afecta la falta de oportunidades económicas y educativas crea un entorno propicio para la participación de los jóvenes en actividades delictivas y el reclutamiento por parte de pandillas. La escasez de empleos formales y la baja calidad de la educación limitan las perspectivas de desarrollo y movilidad social para muchos jóvenes, quienes pueden verse obligados a buscar

alternativas en la economía informal o recurrir a la delincuencia como medio de subsistencia (Maldonado, 2018).

La violencia en el hogar y en la comunidad expone a muchos jóvenes a traumas y entornos adversos que pueden aumentar su vulnerabilidad a comportamientos violentos. La falta de servicios de salud mental y de apoyo psicosocial adecuados agrava esta situación, dejando a los jóvenes sin las herramientas necesarias para enfrentar y superar las experiencias traumáticas (González, 2019).

La presencia de pandillas y grupos criminales en muchas comunidades urbanas y rurales también contribuye significativamente a la violencia juvenil en Guatemala. La coerción y la intimidación por parte de estas organizaciones obligan a muchos jóvenes a participar en actividades delictivas, como el narcotráfico y la extorsión, con graves consecuencias para su seguridad y bienestar (Sánchez, 2020).

La violencia también afecta desproporcionadamente a ciertos grupos de jóvenes, como las mujeres, grupos vulnerables, los indígenas y aquellos que viven en áreas rurales o marginadas. La discriminación, la exclusión social y la falta de acceso a servicios básicos como la educación y la salud aumentan su vulnerabilidad a la violencia y limitan sus oportunidades de desarrollo y participación en la sociedad (Guerrero, 2017).

A pesar de los desafíos, es fundamental seguir implementando y desarrollando políticas públicas dirigidas a proteger y empoderar a los jóvenes guatemaltecos. Estas políticas deben abordar las causas subyacentes de la violencia juvenil, como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, y ofrecer oportunidades tangibles de educación, empleo y participación cívica. Al invertir en el bienestar y el futuro de la juventud, Guatemala no solo puede reducir los índices de violencia en el presente, sino también sentar las bases para un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo (Flores, 2021).

A pesar de esto, desde el año 2009 se registra una inexplicable tendencia hacia la baja en cuanto a la tasa de homicidios; y se espera que, por séptimo año consecutivo, el año 2016 finalice con una tendencia hacia la baja con una tasa menor a 29 muertos por cada 100 mil habitantes. Tasa que, a pesar de la leve mejoría que podría significar, sigue siendo

elevada en comparación con la de otros países y que se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo social y económico del país. De acuerdo con el Informe sobre Violencia Homicida en Guatemala 2016 “la violencia no se distribuye homogéneamente en el territorio nacional son tres los municipios que más homicidios aportan al total nacional: Ciudad de Guatemala, Villa Nueva y Mixco, todos del Área Metropolitana. Entre los tres aportan, en promedio, la cuarta parte de todos los homicidios del país.”

Si bien es cierto que no existe de parte del nuevo gobierno una política o programa enfocado específicamente a la reducción de la violencia homicida, se han realizado esfuerzos significativos para apoyar los programas de prevención de violencia, mejorar la percepción de inseguridad que persiste en la población y fortalecer las instituciones responsables del sector seguridad y justicia.

Lamentablemente, la violencia homicida sigue siendo un fenómeno de zonas urbanas marginales y, por ello, se concentra en la región metropolitana de Guatemala, pero también se está incrementando en ciudades emergentes donde el desarrollo urbano es absolutamente caótico. (Mendoza, 2016) Es importante resaltar la necesidad de una política nacional de reducción de homicidios construida desde la participación activa de los ciudadanos y basada en evidencia. Para ello es importante la implementación de programas de prevención de la violencia, que en su mayoría son financiados por la Cooperación internacional, dentro de las cuales destaca La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

USAID, tiene su historia en Guatemala a partir de 1950, cuando por primera vez, se financió la construcción de la Carretera Panamericana a través de Centroamérica, en donde se incluyó el tramo que corresponde a Guatemala. Para 1961, USAID se estableció como una agencia independiente del gobierno federal de los Estados Unidos, para promover el desarrollo en Guatemala por medio de inversión en diversas áreas identificadas como prioritarias para ser atendidas.

Además, es importante recordar, que Guatemala vivió un conflicto armado interno entre 1960 y 1996, caracterizado por enfrentamientos entre el gobierno y movimientos guerrilleros. Durante este periodo, USAID jugó un papel significativo, aunque bastante

imparcial. Algunos de sus programas se enfocaron en el desarrollo y la asistencia humanitaria, para todas aquellas personas que eran víctimas del conflicto armado, otras iniciativas, estuvieron asociadas al apoyo de los gobiernos de turno, que en varios casos fue acusado de violaciones de derechos humanos y represión.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, que pusieron fin al conflicto, USAID redirigió sus esfuerzos hacia la reconstrucción del país y el fortalecimiento de la democracia. Este nuevo período implicó el apoyo a programas de desmovilización y reintegración de excombatientes, así como la promoción del desarrollo económico y la gobernabilidad democrática.

Sin embargo, fue a partir de 1990, cuando USAID comenzó a contribuir con el Gobierno de Guatemala, para el desarrollo de políticas con enfoque en educación. También durante la década de los noventa, USAID contribuyó con el sector judicial de Guatemala, asesorando y acompañando para la implementación de las reformas estructurales necesarias para fortalecer el sistema de justicia. A partir de ese momento, se comienza a invertir en programas y políticas enfocadas en el fortalecimiento de la democracia en el país, abordando temas como Nutrición, Educación, Seguridad y Justicia. (USAID, 2020)

A partir de 1997 el gobierno de los Estados Unidos por medio de USAID, apoyó la iniciativa de Guatemala para implementar los Acuerdos de Paz, bajo un programa denominado “El programa de Paz de USAID”, colaborando con cientos de organizaciones internacionales y nacionales para avanzar en los compromisos de la construcción de la paz en Guatemala, promoviendo el desarrollo de capacidades humanas y la modernización del estado.

Para el enfoque de la prevención de violencia en Guatemala, para inicios del 2000, USAID comenzó a intensificar sus esfuerzos, los cuales fueron intensificados después del 2009 cuando se identificó la tasa de homicidios más alta en el país de Guatemala, alcanzando alrededor de 45 homicidios por cada 100 mil habitantes. Durante este periodo, las preocupaciones sobre la violencia relacionada con pandillas, crimen organizado y tráfico de drogas fueron un tema central en la región, atravesando situaciones muy similares en El Salvador, Honduras y Guatemala.

Fue entre 2008 y 2010, cuando la Iniciativa de Seguridad Regional para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés) tomó mucha relevancia, la cual fue una iniciativa desarrollada para abordar la seguridad y la violencia en Centroamérica, Guatemala es uno de los países receptores clave de asistencia. Dentro de este programa, USAID implementó programas enfocados en la prevención de la violencia, fortalecimiento de la justicia y el estado de derecho, promoción de la gobernanza democrática y apoyo a los esfuerzos de desarrollo comunitario para reducir los factores de riesgo asociados con la violencia. (Berk-Seligson et al., 2014)

Para el año 2014, USAID Guatemala, se encontraba ya establecido en el país, ejecutando diversas estrategias para el fortalecimiento a la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia, como parte de la Iniciativa de Seguridad Regional para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés). Dentro de las principales intervenciones de CARSI, se incluyeron actividades como la planificación de los comités a nivel municipal, además de observatorios de violencia y recolección de datos por medio de modelos innovadores, además de resaltar la importancia de la prevención de la violencia por medio de un modelo ecológico y ambiental que incluía la mejora de la infraestructura del país.

CARSI, también incluyó programas para jóvenes en situación de riesgo, y resaltó la importancia de la policía comunitaria. Los objetivos principales del programa fueron: 1) Detener el flujo de delincuencia y contrabando dentro y fuera de Centroamérica; 2) Fortalecer gobiernos centrales y locales en Centroamérica, para que sean sólidos, competentes y responsables; 3) Restablecer la presencia efectiva del Estado, así como los servicios de calidad y la seguridad ciudadana en comunidades vulnerables; y 4) Promover un mayor nivel de coordinación y cooperación entre los países de la región, así como con otros actores clave a nivel internacional y también a la cooperación internacional, para el fortalecimiento de la democracia en materia de seguridad.

Dentro de las estrategias del programa CARSI, USAID seleccionó a RTI Internacional y CECI, para ejecutar el programa de Prevención de la Violencia (VPP) durante un periodo de 5 años, entre marzo del 2010 y diciembre del 2015, por medio de financiamiento estratégico para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en la región. El proyecto

fue diseñado para contribuir directamente a la creación de conciencia nacional y local sobre las causas del crimen y la violencia, así como para promover actividades de prevención del crimen y la violencia como solución, utilizando enfoques integrados liderados por la comunidad y desarrollando asociaciones sostenibles con la sociedad civil, el sector privado y las instituciones gubernamentales locales y nacionales.

El monto total financiado para este programa fue de USD \$26,000,000. Las áreas geográficas del proyecto abarcaron, los departamentos de Guatemala, Chiquimula y Alta Verapaz, y dentro de estos, 11 municipios y 40 comunidades, el Proyecto de Prevención de la Violencia (VPP) finalmente amplió su alcance al departamento de Quiché, impactando en este departamento a 43 comunidades vulnerables. Al finalizar el proyecto, se beneficiaron un total de 85 comunidades, 15 municipios y 4 departamentos.

Además, durante el ciclo de vida del proyecto, se trabajó con 51 socios implementadores, 40 de ellos por medio de mecanismos estándares o en especie y 10 de estos socios con financiamientos de respuesta rápida. Siete socios se beneficiaron de ambos tipos de financiamiento. Para este proyecto, se plantearon tres áreas de resultados, enfocadas en: 1) Reducir la vulnerabilidad de los jóvenes en riesgo frente a pandillas y organizaciones criminales. 2) Mejorar la confianza entre la policía y la comunidad en las áreas de mayor vulnerabilidad y 3) Institucionalizar y gestionar políticas de prevención de violencia en el país. (Rosales, 2015).

Además, el proyecto financió los encuentros para la socialización de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, 2014–2034, la cual tiene como objetivo general, sentar las bases de una cultura de prevención por convicción de la violencia y el delito, orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, que incida en la reducción objetiva de la violencia y el delito, así como en el temor de las personas a ser víctimas de la violencia.

Los objetivos específicos están relacionados en: a) Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana; b) Promover esfuerzos colaborativos entre entidades públicas, sociedad civil, comunidad internacional, sistemas de consejos de desarrollo urbano y rural, gobiernos municipales, sector privado, organizaciones no gubernamentales y otros sectores asociados al tema; c) prevenir toda forma de violencia contra la niñez en el marco de un ordenamiento institucional, priorizando factores de riesgo en el ámbito familiar y educativo; d) Reducir el comportamiento violento y delictivo desde la adolescencia hasta la juventud, por medio de estrategias integrales que incluyan al individuo como al entorno social y cultural; e) Preparar, disponer y ejecutar medidas estratégicas coordinadas y articuladas interinstitucional e intersectorialmente, para poder garantizar el ejercicio del derecho a las mujeres para que vivan libres de violencia y discriminación; f) Fortalecer al estado en la prevención de la violencia armada y apoyar a aquellos grupos o individuos que son víctimas, utilizando la evidencia científica que admita el diseño e implementación de programas, planes o proyectos integrales y eficaces; g) Fomentar mecanismos de prevención y educación vial, incluyendo la coordinación interinstitucional y h) Reducir la recurrencia criminal, enfatizando en tipologías delictivas como homicidios, lesiones, robos y hurtos, violencia intrafamiliar y delitos sexuales, de acuerdo con la intervención según el ámbito de su competencia. (Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, 2014-2034).

Para lograrlo, el proyecto VPP, entregó una subvención a la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, por un monto de Q 336,765.00, para propiciar los encuentros para la socialización de la política en donde se integraron diversos grupos de interés. Como resultado de estas acciones se contó con la organización de 385 Comisiones de Prevención de la Violencia, 64 Juntas de Participación Juvenil y 105 Consejos Estudiantiles, las cuales impulsaron acciones orientadas a la identificación de factores de riesgo y potencializando factores protectores, para ser considerados dentro de la formulación de la política.

Los resultados esperados fueron: a) Desarrollar y ejecutar el Plan de socialización sobre los contenidos de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, 2014-2034, dirigido a representantes de las Oficinas de Planificación Municipal. b) Sistematización de los resultados de las mesas de trabajo del Congreso Jurídico del Congreso Iberoamericano de Prevención, Seguridad y Justicia, cuyo objetivo era generar espacios de disertación y diálogo entre autoridades, técnicos y población para elaborar propuestas conjuntas de apoyo a los procesos de prevención, seguridad y justicia.

Para comprender mejor el alcance del proyecto, este se basó en la idea que la criminalidad y la violencia tienen que ser abordados a nivel comunitario y con la participación de todos los actores clave a nivel local. Así se promovió un enfoque ascendente e integral, que incluyó a los líderes comunitarios, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales y autoridades de gobierno central, quienes fueron la clave de la implementación del proyecto.

Al finalizar el programa VPP, USAID dentro de sus procedimientos, había ya desarrollado un proceso de selección de un nuevo socio ejecutor para el nuevo programa de prevención de violencia, denominado, Proyecto de Fortalecimiento Comunitario (CONVIVIMOS). La organización Mercy Corps, fue el socio elegido que ejecutaría en el periodo del 12 de junio del 2015 y el 11 de junio del 2020, todas las estrategias enfocadas en el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y la prevención de la violencia en Guatemala.

El programa tuvo un presupuesto total de USD \$40,000,000 y se ejecutó en consorcio con la fundación Fe y Alegría, La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES) y la Fundación Esfuerzo y Prosperidad (FUNDAESPRO), quienes, en consorcio, ejecutaron el proyecto con una duración de 5 años.

Los principales objetivos de este proyecto fueron 1) Apoyar a las comisiones comunitarias para institucionalizar proyectos probados e integrados de prevención de violencia en áreas seleccionadas. 2) Fortalecer y movilizar a los actores y recursos municipales y nacionales para desarrollar e implementar planes de prevención de la violencia a nivel municipal. 3) Apoyar actividades de prevención de la violencia juvenil en coordinación con las autoridades municipales y 4) Promover e integrar la toma de decisiones basada en evidencia entre los actores de prevención de la violencia. (Mercy Corps, 2018).

El programa también trabajó para fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a la violencia urbana. Operando en 115 comunidades de seis municipios con algunas de las tasas más altas de homicidios en Guatemala, el programa se centró en jóvenes "en riesgo" para evitar que se involucraran en la violencia. Se realizó una evaluación, con beneficiarios del programa, y estos mencionaron que después del programa tenían más esperanza en su futuro y afirmaron que era menos probable que se involucran en actos de violencia.

Basado en una encuesta de muestra, se descubrió que los participantes del programa tenían un mayor deseo de quedarse en Guatemala, con un 68% prefiriendo quedarse, en comparación con el 42% entre los no participantes, impactando también en los temas migratorios, así como en la reducción de la violencia.

En general, para fines de esta tesis, entre el periodo 2014 y 2015, extendido hasta el 2020, se ejecutaron ambos proyectos, el ejecutado por RTI International y por Mercy Corps. Ambos tuvieron un impacto en el país y los resultados de la inversión, más el impacto en las comunidades donde estos fueron desarrollados, serán analizados en este documento. Sin embargo, para lograr un impacto real, se identificaron a los siguientes actores y puestos claves en la prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica para generar un impacto real, los cuales fueron los siguientes:

1. Coordinador General de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo, cuyo objetivo es formular políticas públicas y mecanismos efectivos que erradicasen la discriminación racial.
2. Jefe del Departamento de Medidas Cautelares y de Protección, de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), cuyo objetivo principal es coordinar e impulsar el respeto y el cumplimiento de todas las responsabilidades del gobierno para cumplir los derechos humanos.
3. Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación (MINGOB), cuyo objetivo principal es diseñar, formular, ejecutar coordinar y monitorear las políticas, planes, programas y proyectos de prevención de la violencia y el delito que inciden en materia de seguridad ciudadana.
4. Secretario Técnico de la Comisión Nacional para la prevención de la violencia Armada, cuyo objetivo principal es coordinar, promover y sugerir la creación de programas nacionales de prevención de la violencia armada y desarme, así como de su ejecución.
5. Coordinador General de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV), cuyo objetivo es el desarrollo y aplicación de planes, programas o proyectos de prevención comunitaria de la violencia.
6. Subdirector de la Rehabilitación Social de la Dirección del Sistema Penitenciario, quién debe propiciar a las personas privadas de libertad, las condiciones favorables para su educación y readaptación a la sociedad.

7. Director General de Educación Física (DIGEF) del Ministerio de Educación, encargado de promover la práctica sistemática de la educación física, la recreación y el deporte en todos los niveles del sistema educativo nacional.
8. Director General de Calidad Educativa (DIGECADE) del Ministerio de Educación, quién es el responsable de velar por la implementación del currículo nacional base en los niveles educativos del subsistema escolar.
9. Directores Departamentales de Educación (DIDEDUC) del Ministerio de Educación, quienes proponen e implementan los programas, planes, proyectos y actividades dentro de la política educativa nacional.
10. Alcaldes Municipales, quienes deben cumplir las ordenanzas, reglamentos acuerdos, resoluciones y disposiciones del Consejo Municipal, y dictar medidas de política y buen gobierno que contribuyan al bienestar del municipio. A este se incluyen otras oficinas como la de la Mujer, Juventud, Protección de niñez y adolescencia, jueces de asuntos municipales, directores de planificación, Policía Municipal de Tránsito y Policía Municipal.
11. El secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), quién es el responsable de coadyuvar a la formulación de las políticas de gobierno y evaluar su ejecución. Se incluyen también el subsecretario de políticas públicas y el subsecretario de cooperación internacional.
12. Director de juventud del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) quién debe contribuir con la reducción de riesgo de las vulnerabilidades sociales en los adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de pobreza, generando oportunidades de desarrollo para ellos.

13. De la Policía Nacional Civil se incluyen a El subdirector general de prevención del Delito, jefe del departamento especializado en Niñez y Adolescencia, jefe de la división de seguridad turística, jefe de la división de intervención en relaciones comunitarias y jefe del departamento de equidad de género.
14. Defensor de la niñez y adolescencia de la Procuraduría de los Derechos Humanos, quién es el responsable de defender, proteger y divulgar los derechos de los niños y adolescentes, generando acciones de prevención y protección.
15. Procurador de la niñez y adolescencia de la Procuraduría General de la Nación (PGN) quien tiene la representación legal de niños, niñas y adolescentes que carezcan de la misma.
16. La Secretaría contra la Violencia Sexual, explotación y trata de Personas de la Vicepresidencia de la República, quién ejerce como asesor para la realización de medidas, planes, programas iniciativas y acciones para la lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.
17. El secretario de Bienestar Social de la Presidencia de la República, quién tiene a su cargo el desarrollo de procesos de formulación, planificación, dirección y fiscalización de las políticas públicas de protección integral de la niñez y adolescencia, además de la ejecución de programas de bienestar social.
18. El director general del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), encargado de promover programas que viabilicen la participación de la juventud, además de estudiar, planificar y canalizar la política del Estado de la Juventud en Guatemala.

19. Integrantes de la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia y Promoción Integral de Valores de Convivencia (CONAPREVI), quienes diseñan, impulsan, coordinan, y dan seguimiento a la política nacional de carácter social para la prevención de la violencia.
20. Jueces, Juezas de Juzgados de Primera Instancia Penal y Tribunales de sentencia de delitos de femicidios y otras formas de violencia contra la mujer del Organismo Judicial (OJ), a quienes les corresponde juzgar y ejecutar lo juzgado conforme a los delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.
21. La Corte Suprema de Justicia (CSJ), a quienes les corresponde emitir los reglamentos, acuerdos y órdenes ejecutivas correspondientes a la ley para su cumplimiento.
22. Agentes Fiscales de la fiscalía de delitos contra la vida, la integridad de las personas, la niñez y la adolescencia, encargados de investigar delitos de acción pública y promover la persecución penal según su ámbito de competencia.

La lista anteriormente es de relevancia para esta investigación, debido a que todos estos actores están involucrados en el trabajo desarrollado por USAID durante el periodo investigado, permitiendo potenciar el impacto y alcanzar los objetivos de los proyectos trazados. Tanto VPP como Convivimos, no serían posibles de ejecutar si los actores clave no hubieran tenido la apertura para trabajar en alianzas y desarrollar estrategias conjuntas para fortalecer la seguridad ciudadana en los departamentos de intervención.

Además, es importante mencionar que bajo la lógica de atender la inseguridad con un enfoque integral, en materia de estrategias de prevención de la violencia, el Ministerio de Gobernación promovió la creación del Tercer Viceministerio denominado de Prevención de la Violencia y el Delito, bajo un acuerdo gubernativo que le dió vida en el 2012.

Las funciones principales estuvieron orientadas en: a) Diseñar formular, ejecutar, coordinar y monitorear las políticas, planes, programas y proyectos de prevención de la violencia y del delito que incidan en la seguridad ciudadana; b) Analizar estudios y propuestas para el abordaje de la conflictividad desde el nivel interinstitucional e intersectorial para promoción de la paz; c) Promover la organización comunitaria, por medio de la participación ciudadana de inclusión social, enfoque de género y pertinencia cultural para la prevención de la violencia y el delito; d) Formular las estrategias para la medición del fenómeno criminal y de violencia en el país, mediante los sistemas de alertas tempranas y estudios de victimización; e) Ser el enlace entre los otros sectores de seguridad y justicia así como también con las organizaciones u organismos nacionales e internacionales, en materia de prevención de la violencia y el delito; f) Armonizar los criterios tecnológicos e informáticos en coordinación con el Cuarto Viceministerios, como herramientas para la prevención de la violencia y el delito; g) Gestionar en coordinación con las Unidades del Ministerio de Gobernación, la cooperación internacional en materia de prevención de la violencia y el delito, entre otras funciones que le sean asignadas por el Ministro o disposición de la Ley. ((Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, 2014-2034).

Es importante recalcar estas funciones, ya que ambos programas implementados por USAID para el periodo 2014 y 2015, se apoyaron en los múltiples esfuerzos del Tercer Viceministerio, para reducir los factores de riesgo que generan la violencia y la inseguridad, trabajando de manera conjunta en diferentes estrategias y metodologías, como propuestas para el abordaje de la conflictividad en sus diferentes niveles para la promoción de una cultura de paz. El viceministro de turno participó de las diferentes reuniones convocadas por USAID, y se sumó a las estrategias planteadas dentro de cada proyecto.

Para CONVIVIMOS, una prioridad fue implementar iniciativas policiales basadas en la comunidad, estableciendo el modelo policial de seguridad integral comunitaria (MOPSIC), el cual apoyado directamente por el programa CONVIVIMOS. Además,

trabajó directamente con la PNC para realizar eventos de alcance ciudadanos, con líderes de la comunidad, estableciendo puentes de confianza entre la policía y la comunidad y mejorando así la dinámica de trabajo entre ambos actores. Con el programa CONVIVIMOS, se realizaron alrededor de 85 reuniones de alcance, con más de 4,000 miembros de diversas comunidades. Además, CONVIVIMOS contrató a un Asesor Internacional en Policía Comunitaria, que propuso iniciativas piloto, que complementaron al modelo MOPSIC. (CONVIVIMOS, 2017).

Para el caso de VPP, el trabajo fue muy similar; se contaron con intervenciones conjuntas entre el Viceministerio de Apoyo Comunitario, el Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia, específicamente con la Unidad para la Prevención de la violencia Comunitaria, en esta coordinación, se desarrollaron estrategias conjuntas para fortalecer a la Policía Nacional Civil, promover su rol comunitario, además del fortalecimiento a las comisiones municipales y a los líderes comunitarios para la reducción significativa de la violencia.

Se apoyaron iniciativas como el 23-0 tour, que promovió la cultura de paz por medio de espacios de convivencia y oportunidades para el desarrollo y de profesionalización de habilidades a nivel comunitario, el Observatorio 24-0 que tuvo como objetivo analizar el comportamiento de las muertes violentas en el país, desagregadas por diferentes causas, con la finalidad de incidir en la formulación de acciones encaminadas a la reducción de muertes violentas, promoviendo la concientización en la ciudadanía para vivir 24 horas con cero muertes violentas, entre otros esfuerzos.

Además, la Sociedad Civil Organizada, jugó un rol fundamental en estas intervenciones y en el impacto generado. Estas organizaciones, ejecutaron Sub Grants, enfocados en contribuir con temas relacionados a investigación dentro del programa VPP, intervenciones efectivas de prevención de la violencia, apoyo a las estrategias implementadas directamente desde RTI Internacional y otras acciones requeridas, algunas de ellas son fundaciones, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, gobiernos locales, e incluso al mismo Ministerio de Gobernación. En la siguiente tabla, se muestra a las organizaciones sociales

que fueron financiadas y que jugaron un rol fundamental en la implementación del proyecto:

No.	Grantee	Amount (\$)
1	Asociación Alianza Joven	703,920
2	Red Nacional de Grupos Gestores	572,624
3	Barbara Ford Peace Center	455,347
4	Myrna Mack Foundation	452,774
5	Centro Intercultural para el Desarrollo Sostenible (CIDES)	347,979
6	Asociación Instituto de Cooperación Social (ICOS)	285,845
7	Municipalidad de la Villa de Tactic, A.V.	283,516
8	Fundacion para el Desarrollo (FUNDESA)	238,907
9	Municipalidad de Palencia	222,855
10	Ministerio de Gobernación de Guatemala / Viceministerio de Apoyo / UPCV	187,267
11	Municipalidad de Tamahú	151,600
12	Fundación Elecciones Infantiles (FEI)	73,956
13	Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN)	51,598
	<b>Total</b>	<b>4,028,188</b>

Fuente: Proyecto de Prevención de la Violencia (VPP) financiado por RTI Internacional.

Además, el programa también benefició a pequeñas organizaciones sociales y algunos otros centros académicos, con fondos de respuesta rápida, que implementaron acciones concretas solicitadas por el cooperante. Entre ellos se puede mencionar a la Universidad Rafael Landívar con un monto de más de USD \$40,000, a la Organización Jóvenes Contra la Violencia con un monto de USD \$ 22,778, Al Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) con un monto de USD \$ 10,339, entre otras.

El rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil fue fundamental para la implementación de ambos programas, esto debido a que tanto CONVIVIMOS como VPP, fortalecieron la implementación, no solamente con el conocimiento de las organizaciones sociales, sino también con las estrategias que ellas implementan desde hace años atrás en Materia de Prevención de la Violencia. A continuación, se presenta un listado de las organizaciones más relevantes financiadas por ambos programas en materia de prevención de la violencia.

1. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN): Centro de pensamiento en Guatemala que investiga y analiza temas económicos y sociales, centrado en políticas públicas, desarrollo económico, justicia y seguridad, tienen más de 40 años de experiencia en el trabajo que desarrolla.
2. Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA): Es una organización privada sin fines de lucro que promueve el desarrollo económico y social del país. Su objetivo es impulsar el crecimiento económico sostenible, promoviendo inversión, emprendimiento y fortalecimiento al sector privado en Guatemala, tiene alrededor de 40 años de haberse fundado.
3. La Fundación Mirna Mack: organización dedicada a la defensa de los derechos humanos y al fortalecimiento del estado de derecho en Guatemala, su objetivo es promover el respeto por los derechos humanos, el acceso a la justicia y la memoria histórica, la fundación tiene unos 30 años de haber sido fundada.

4. Jóvenes Contra la Violencia Guatemala: Es una organización fundada por jóvenes con el objetivo de prevenir y reducir la violencia en el país. Esta organización involucra a la juventud en acciones que fomenten la paz, la convivencia y el desarrollo comunitario. Fue fundada en 2009 y ha trabajado no solamente en el país sino en toda Centroamérica por más de 15 años.
  
5. Gobiernos Locales de áreas de intervención: también conocidos como municipalidades, son las entidades administrativas que gestionan y gobiernan las áreas geográficas definidas como municipios. Los municipios son las unidades básicas de la administración local y tienen competencias y responsabilidades específicas otorgadas por la Constitución y las leyes guatemaltecas. Las municipalidades trabajan en diversas áreas, como el desarrollo urbano y rural, el mantenimiento de infraestructura pública, la provisión de servicios básicos (como agua potable y recolección de basura), la planificación urbana, el catastro, la gestión ambiental y la promoción del desarrollo económico y social en sus jurisdicciones. Sin embargo, en los últimos años se han especializado en el tema de seguridad ciudadana, debido a los altos índices de criminalidad en el país, desarrollando oficinas con este enfoque que contribuyen a los proyectos basados en prevención de la violencia.

Cada una de estas organizaciones aportó su experiencia y trabajo para que los programas de USAID tuvieran un impacto real, potenciando las estrategias de abordaje, el incremento en el alcance de los indicadores y en la ejecución presupuestaria del proyecto.

Otro de los programas de cooperación internacional financiados por USAID fue el de Gobernabilidad Urbana Municipal, que se ejecutó del 27 de enero del 2017 al 24 de septiembre del 2023, con una inversión de unos \$46,358,261 y fue liderado por la Organización Internacional Tetra Tech. Este programa se ejecutó geográficamente, en la Ciudad de Guatemala, Villa Nueva, Santa Catarina Pinula, Chimaltenango, Escuintla, Coatepeque, Chiquimula y Puerto Barrios. El proyecto buscó contribuir a la disminución de la violencia en los gobiernos municipales mediante tres enfoques principales: 1)

Incrementar los ingresos locales para garantizar una financiación sostenible de los programas de prevención de la violencia por parte de las municipalidades; 2) Reforzar las capacidades de las organizaciones locales sin ánimo de lucro que gestionan programas de prevención en distintos niveles, ya sea primaria, secundaria o terciaria; y 3) Fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión municipal.

El programa tuvo como principales impactos, un total de 287 actividades de prevención de la violencia y migración irregular, las cuales a la fecha ya fueron institucionalizadas. Además, el programa capacitó a casi 600 funcionarios municipales, en temas de planificación, formulación y ejecución presupuestaria, así como de gestión de contratos y adquisiciones, además del uso de la tecnología, logrando que algunos municipios aumentaran sus ingresos en un 29.77%, entre el 2021 y 2022. También se realizaron casi 75 alianzas con programas nacionales y municipales que fortalecieron las intervenciones de prevención de la violencia.

Esto es importante mencionarlo porque la ayuda a Guatemala, por medio de la cooperación internacional continúa y USAID sigue financiando programas de prevención de la Violencia. Además, se han rastreado a la fecha al menos 5 programas financiados por USAID con un enfoque en prevención de la violencia, entre los cuales se destacan, El proyecto de Justicia y Transparencia, que busca fortalecer a las instituciones del sector de seguridad y justicia, para reducir la impunidad criminal e investigar, enjuiciar y juzgar de manera más efectiva los delitos que impulsan la migración ilegal y que se comenzó a ejecutar en el año 2020 y terminará en el 2025. También se financia el proyecto Tejiendo Paz, que reúne a sectores y partes interesadas en el Altiplano Occidental del país, para identificar y abordar los impulsores del conflicto social familiar, comunitario y municipal. Este programa inició su ejecución en 2018 y finalizará en el 2024.

Al igual que este programa, se han implementado otros, y uno de los problemas que se han identificado en Guatemala, es que no existe una cultura de uso de la evidencia. Esto

significa que se han implementado diversos programas a lo largo de los años, pero los informes no suelen hacerse públicos o, en el peor caso, no se realizan eficazmente. Muchas de las intervenciones no cuentan con financiamiento para realizar monitoreo y evaluación, por lo que los resultados suelen presentarse como números fríos de personas beneficiadas, capacitaciones realizadas, talleres impartidos y otros elementos, pero que no muestran un impacto real. Para ello, en el 2021, USAID por medio del Comité Internacional de Rescate (IRC por sus siglas en inglés), financió un programa específicamente para la recolección de la evidencia, de los programas más efectivos a nivel del Norte de Centroamérica, Guatemala, El Salvador y Honduras.

El programa tiene una duración de tres años, cuanta con 11 socios a nivel de los tres países y con una inversión de 8.25 millones de dólares. Y dentro de los principales resultados esperados, es poder realizar un fortalecimiento a los sistemas de conocimiento para mejorar el uso de la evidencia, pero también capacitar a los tomadores de decisiones y miembros de la sociedad civil en el uso adecuado de la evidencia, para analizar ¿Qué programas se han desarrollado en el pasado en Guatemala? Y ¿Cómo desarrollar estrategias basadas en evidencia que sean altamente efectivas a nivel de intervenciones, con los hallazgos identificados?

El proyecto contó con la participación en Guatemala de la Universidad del Valle, la Fundación para el Desarrollo (FUNDESA), Empresarios por la Educación y Jóvenes Contra la Violencia, y se desarrolló un Mapa de Brechas de Evidencia, que contiene 9 documentos de evidencia de programas que fueron altamente efectivos en su implementación y que han generado un impacto social en Guatemala. Uno de los programas identificados fue justamente CARSI, dentro del cual se implementó el programa VPP, cuyo objetivo fue la reducción de las tasas de crimen y la mejora de la seguridad en Centroamérica. El programa tuvo un impacto en población entre los 10 y 17 años, se implementó en contextos urbanos y rurales, con población en zonas vulnerables y con población indígena.

Las principales actividades dentro del programa fueron lúdicas, de formación musical, artística y cultural, de educación física y deportes, además se brindaron transferencias monetarias y becas. Además, se desarrollaron procesos de formación para prevenir la violencia y delitos cibernéticos, combinados con formación técnico laboral, vocacional y de emprendimiento, incluyendo programas de infraestructura para recuperación de espacios públicos.

El programa de Investigación en Educación para Oportunidades Transformadoras (RETO) de USAID se presenta como una iniciativa integral para abordar la prevención de la violencia juvenil en el Norte de Centroamérica (NCA). A través de su enfoque en la programación educativa y la formulación de políticas basadas en evidencia, RETO busca crear soluciones sostenibles y efectivas para este desafío social complejo. Este enfoque se apoya en colaborar con muchos actores clave en la educación, incluyendo jóvenes, investigadores, defensores de políticas, educadores y representantes del sector privado, lo que refleja un compromiso con la diversidad de perspectivas y la inclusión de múltiples voces en el desarrollo de soluciones.

El programa RETO ha demostrado un compromiso firme con la aplicación de metodologías basadas en evidencia para informar sus acciones. A través de la realización de mapeos de interesados, análisis de redes sociales y la creación de mapas de brechas de evidencia, RETO ha identificado y evaluado exhaustivamente la base de conocimientos disponible en el campo de la prevención de la violencia juvenil en la región. Además, el programa ha llevado a cabo iniciativas concretas para fortalecer el desarrollo positivo de la juventud, incluyendo programas de pasantías basados en evidencia y capacitación en liderazgo para la defensa política, así como el apoyo directo a jóvenes en la implementación de acciones de defensa para la prevención de la violencia.

RETO ha demostrado un enfoque estratégico para involucrar al sector privado en sus esfuerzos, realizando estudios de inversión y encuestas para comprender mejor el papel y las perspectivas de las entidades privadas en la promoción de la educación y la prevención de la violencia. Estos esfuerzos no solo contribuyen a la comprensión de las

prácticas actuales del sector privado, sino que también ofrecen oportunidades para la colaboración y el compromiso mutuo en la consecución de un futuro más seguro y equitativo para los niños y jóvenes en la región. ¿Por qué esto es importante? a futuro, Guatemala debe de invertir más en investigación científica, para determinar los programas efectivos y utilizarlos para desarrollar implementación de programas basados en evidencia.

Esto podría garantizar que aquellos programas con un enfoque juvenil y de prevención de la violencia sean más efectivos y tengan un mayor impacto.

En Guatemala, la inversión en programas de prevención de violencia basados en evidencia es crucial debido a la persistente problemática de la violencia juvenil en el país. Según estudios recientes, Guatemala enfrenta altos índices de violencia, especialmente entre los jóvenes, con tasas alarmantes de homicidios y delitos relacionados con pandillas (Smith, 2020). Esta situación no solo tiene un impacto inmediato en la seguridad ciudadana, sino que también tiene repercusiones a largo plazo en el desarrollo social y económico del país, afectando la calidad de vida y el bienestar de la población guatemalteca (Martínez & Pérez, 2018).

La evidencia muestra que los programas de prevención de violencia basados en enfoques probados y científicamente fundamentados pueden tener un impacto significativo en la reducción de la violencia juvenil. Estos programas suelen enfocarse en la promoción de habilidades sociales, el fortalecimiento de la resiliencia y la prevención del reclutamiento de pandillas, entre otros aspectos (Hawkins et al., 2015). Además, la implementación de intervenciones basadas en evidencia permite una asignación más eficiente de recursos, maximizando el impacto de las inversiones en prevención de violencia (UNICEF, 2019).

Por lo tanto, invertir en programas de prevención de violencia basados en evidencia en Guatemala no solo es una medida necesaria para abordar la problemática de la violencia juvenil, sino que también representa una oportunidad para promover el desarrollo humano sostenible y construir una sociedad más segura y equitativa para las generaciones futuras (Gómez, 2021).

## Capítulo III:

### 3.1 Análisis de la situación actual de la prevención de la violencia

Como se indicó en los antecedentes, entre 2014 y 2015, USAID financió a dos organizaciones internacionales para implementar dos proyectos de prevención de la violencia en Guatemala. El primero fue el Proyecto de Prevención de la Violencia (VPP), ejecutado por RTI Internacional, y el segundo fue el Proyecto de Fortalecimiento Comunitario (CONVIVIMOS). Ambos proyectos tuvieron un impacto positivo en el país. A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos mediante el análisis de informes desarrollados por USAID.

- a. Sobre la tasa de homicidios: Es importante entender que la tasa de homicidios se mide comúnmente por el número de estos por cada 100,000 habitantes, en un área o perímetro determinado, durante un periodo específico, que puede ser por mes o por año, preferiblemente. Esta métrica se usa para el análisis de seguridad, criminología y estudios sobre violencia y para determinarla se deben de tener datos relacionados al recuento de homicidios, la estimación de la población con censos actualizados, y a partir de ahí se aplican las fórmulas correspondientes para determinar el número de homicidios por cada 100,000 habitantes. Este método de medición es normalmente utilizado por organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), las Naciones Unidas (ONU), y el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE) para proporcionar datos fiables y comparables sobre seguridad y violencia.
- b. Para efecto de este informe, se presenta el análisis de la tasa de homicidios previo al año 2014 y 2015, para la revisión del impacto de los programas de prevención de la Violencia. Primero se realizará para 2013, una comparativa entre la tasa de homicidios de Guatemala, comparada con las tasas a nivel de cada continente y posterior, una revisión por departamento y municipio para comparar los niveles de violencia dentro del país.

<b>Región</b>	<b>Tasa</b>
Américas	16.3
África	12.5
Europa	3
Oceanía	3
Asia	2.9
<b>Guatemala</b>	<b>34</b>

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2013). Global Study on Homicide, 2013: Trends, context data (Figure 1.2, p.22, 2012 or latest year).

En esta primera tabla, se visualiza el análisis de la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en Guatemala, y su comparación con la tasa de homicidios a nivel de cada continente. Es importante observar como para el 2013, América es el continente con la tasa de homicidios más alta, sin embargo, cuando se analiza en relación a la de Guatemala, la tasa en nuestro país es más del doble que la del continente.

Es por esta razón que el Norte de Centroamérica, comprendido por Guatemala, El Salvador y Honduras, aportan una de las tasas de homicidios más alta de la región, y ha sido sujeta de análisis y de intervenciones por parte de la inversión extranjera, para tratar de contribuir con la reducción, ya que los problemas sociales que se derivan de la violencia misma son diversos. Sin embargo, también es importante analizar el fenómeno de reducción en la tasa de homicidios durante los años posteriores al inicio del programa de prevención de violencia VPP liderado por RTI Internacional y financiado por USAID, hasta el 2014.

Año	Palencia	Guatemala	Villa Nueva	Mixco	San José la Arada	San Juan Ermita	Esquipulas	San Jacinto	Cobán
2010	41.3	126.8	55.2	62	37.1	22.9	94	41.6	37.5
2011	50.7	104.5	60.9	47.6	85.7	30.1	135.3	49.1	21.9
2012	44.8	80.3	52.7	40.3	72.6	44.6	163.5	16.1	20.6
2013	71.9	68.6	55.2	42.2	71.7	58.6	93.3	39.6	19.5
2014	43.4	74.3	54.5	45	35.4	14.4	70.5	0	9.6

Fuente: Berk-Seligson, S., Orcés, D., Pizzolitto, G., Seligson, M. A., & Wilson, C. J. (2014). Impact evaluation of USAID's community-based crime and violence prevention approach in Central America

Como se puede observar en la tabla anterior, se muestra el comparativo entre los 9 municipios con las tasas de homicidios más altas en Guatemala, y su comportamiento desde el año 2010 que inicio el programa de Prevención de Violencia VPP implementado por RTI Internacional y financiado por USAID. Es interesante ver como a excepción del municipio de Guatemala para el año 2014 en su comparativa con el año 2013 las tasas de homicidios se redujeron en estos municipios donde el programa fue desarrollado, teniendo una baja significativa que es importante analizar, debido a que en parte esto podría ser el resultado del impacto del programa VPP implementado durante estos años, y el cuál analizaremos a profundidad más adelante.

Es importante destacar que, no todos los municipios tienen el mismo comportamiento en Guatemala, por ejemplo, aunque la tasa de homicidios ha sido elevada en los ya presentados en la tabla anterior, Guatemala también tiene otros municipios donde las tasas de homicidio son incluso similares a algunos países europeos sumamente pacíficos, en la siguiente tabla, se muestra una comparativa entre algunos de los municipios más violentos y los menos violentos, para el año 2014.

Municipio	Tasa	Clasificación
Guatemala	74,3	Demasiado Alta
Esquipulas	70,5	Demasiado Alta
Villa Nueva	54,5	Demasiado Alta
Mixco	45,0	Demasiado Alta

Palencia	43,4	Alta
San José la Arada	35,4	Alta
San Juan Ermita	14,4	Media
Cobán	9,6	Media
Tactic	5,4	Baja
San Jacinto	0,0	Baja

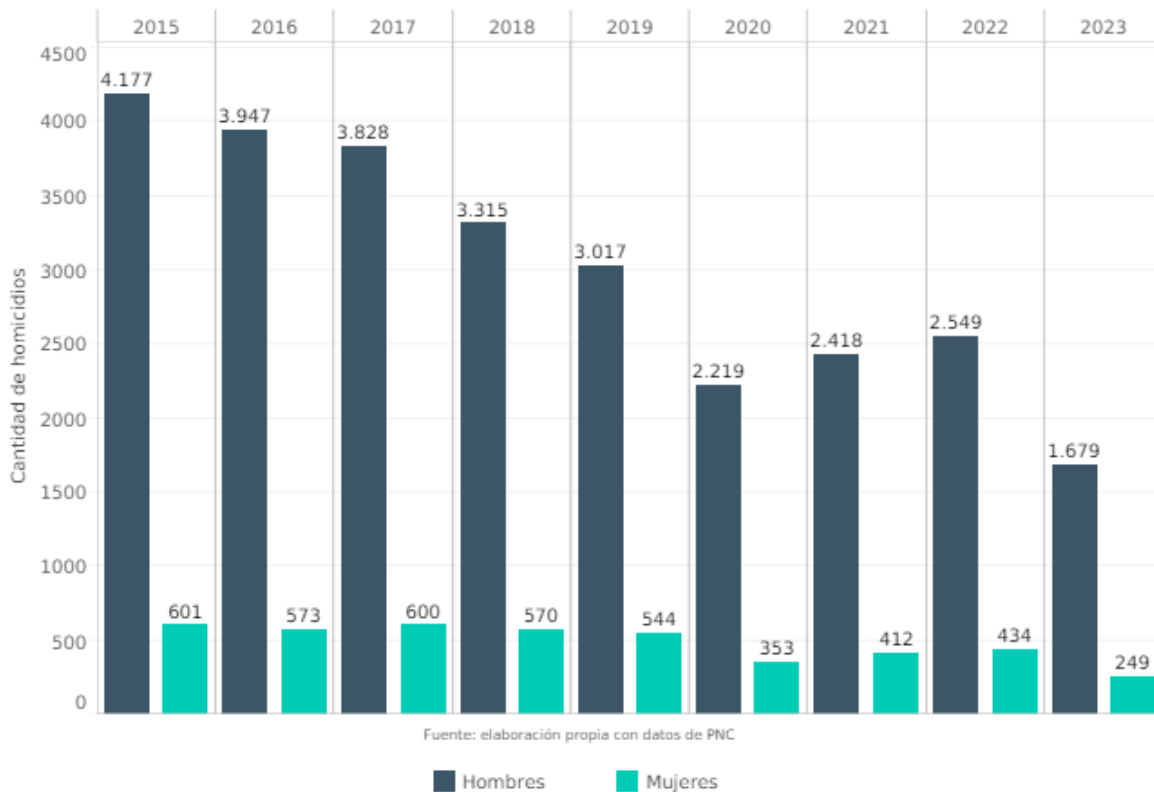
Fuente: Violence Prevention Project, RTI International – Guatemala Final Report (P. 7)

Para los datos presentados anteriormente, es interesante observar por ejemplo al municipio de Tactic, en el departamento de Alta Verapaz y el de San Jacinto en el departamento de Chiquimula presentan tasas de homicidios bajas, comparadas con los municipios de Guatemala, Esquipulas, Villa Nueva y Mixco del departamento de Guatemala. Este Fenómeno, valdría la pena ser analizado, para comprender las razones de la diferencia entre los municipios que son pacíficos y los que son altamente violentos.

Pero que nos demuestra que aún dentro de la misma Guatemala, se puede vivir en paz. Sin embargo, para análisis de este documento, se realizará una evaluación en el impacto de los programas en los municipios con tasas demasiado elevadas. Es por ello por lo que es fundamental estudiar el impacto de los programas que han permitido una reducción significativa en la tasa de homicidios, durante el periodo del 2010 hacia el 2015 pero que continúa incluso teniendo un impacto después de la pandemia.

Además, es importante revisar, previo a las implementaciones de los programas de prevención de violencia hasta el 2015, el descenso en los homicidios como resultado de la violencia en el país, como se muestra en la siguiente tabla, en donde se realiza un análisis por año, y por clasificación según el género.

### República de Guatemala: homicidios anuales registrados por sexo de la víctima 2015



Fuente: Informe sobre Violencia Homicida en Guatemala, Diálogos 2016.

Se puede observar, que según los datos presentados por el Informe sobre Violencia Homicida en Guatemala para el presente año, existe una disminución significativa en las muertes violentas registradas. Por ejemplo, solo para el 2015 se registró un total de 4,177 muertes violentas en hombres y 601 en mujeres, mientras que para el 2016, se registró un total de 3,947 muertes violentas en hombres y 573 en mujeres. Pero fue hasta el 2020, que considero la pandemia tuvo un efecto positivo en las cifras, ya que debido a las restricciones por el Covid-19 hubo menos actos violentos en la calle, pero que marca una baja significativa que se mantuvo hacia los siguientes años. Solo en el 2020, se registró un total de 2,219 muertes violentas en hombres y 353 en mujeres, casi el 50% menos de lo que se registró en el 2015. En agosto del año en curso, hubo 1,679 muertes violentas en hombres y 249 en mujeres.

¿Esto quiere decir que los programas de prevención de la violencia implementados durante el 2014 y 2015 y en sus años posteriores y consecuentes han tenido un impacto positivo en la reducción de la violencia en el país? Pues la respuesta a esta pregunta es más compleja de lo que parece. ¿Por qué? A simple vista pareciera que sí, pero se debe ser objetivo al pensar que existen otras razones que también inciden en la reducción de la violencia en el país.

### **3.1.1 Programa de Prevención de la Violencia (VPP) Financiado por USAID e implementado por RTI Internacional:**

Cómo se ha mencionado ya en los antecedentes de este documento, este programa comenzó su implementación en marzo del 2010, finalizando la misma en diciembre del 2014. El Proyecto fue caracterizado por USAID como una iniciativa primaria de prevención de la violencia, pero debido a que el proyecto se ejecutó en comunidades de alto riesgo donde las familias y los jóvenes ya estaban expuestos a la violencia, muchas de las intervenciones tuvieron características de prevención secundaria.

Las intervenciones primarias y secundarias del proyecto se basaron en la teoría de desarrollo comunitario y en el modelo ecológico social. El enfoque del proyecto consistió en resaltar los activos en el sistema ecológico, centrándose en la persona, la familia, la comunidad y el municipio y en otros actores clave, en lugar de enfocarse en los riesgos. El proyecto no estaba preparado para abordar problemas estructurales como barrios marginales superpoblados, infraestructura educativa insuficiente y escasas oportunidades laborales, por lo que optó por impulsar el cambio desde dentro mediante el apoyo a los activos positivos y la evolución natural de políticas y planes. (Rosales, 2015)

Para la implementación del programa se utilizó cuatro preceptos: 1) Desarrollo Comunitario Integrado a través del Conocimiento, 2) Actitudes y Prácticas (KAPs). 3) Transparencia y Participación. 4) Desarrollo de Capacidades para la Sostenibilidad y Estructuras Administrativas Adaptables y Receptivas. Durante la implementación, el proyecto involucró a jóvenes, familias, líderes comunitarios, autoridades municipales,

organizaciones de la sociedad civil y actores del sector privado, siguiendo estos principios rectores. Además, el programa incentivó a los socios que trabajan con jóvenes y en las comunidades a motivar a las familias a hacerse responsables en la resolución de conflictos locales, buscando estrategias colaborando y participando, esto como un principio de la prevención sostenible de la violencia para la reducción de la transmisión intergeneracional de agresión y violencia.

Como parte de los resultados, el proyecto se enfocó en lograr cambios significativos en tres áreas específicas:

- 1) Identificar a los jóvenes en las comunidades y reducir su vulnerabilidad para evitar que se unan a pandillas y al crimen organizado.
- 2) Aumentar la confianza de la Policía Nacional Civil promoviendo su rol de atención y apoyo al ciudadano y fomentar la participación de toda la comunidad en el fortalecimiento de factores de protección contra la violencia y el crimen.
- 3) Desarrollar y promover prácticas para el monitoreo del crimen y la violencia, incluida la recopilación y el análisis de data, con el objetivo de que instituciones municipales y nacionales puedan usar la información para desarrollar y reformar políticas y otros programas de intervención.

Para lograr estos objetivos, durante el proyecto, se identificó, capacitó y facilitó la creación de una red de proveedores de servicios, quienes trabajaron colectivamente para reducir los factores de riesgo y aumentar la resiliencia individual, familiar y comunitaria contra la violencia y el crimen, realizando alianzas con gobiernos locales, líderes comunitarios, Policía Nacional Civil y organizaciones de la Sociedad Civil a nivel nacional y local.

Para alcanzar estos resultados, el proyecto desarrollo tres resultados generales y sus específicos, los cuáles se esperaban alcanzar al finalizar la implementación y se presentan literalmente (Rosales, 2015) en los siguientes párrafos:

Resultado 1: Se redujo la vulnerabilidad de los jóvenes en riesgo frente a las pandillas y organizaciones criminales.

- Aumentó la competitividad laboral entre los jóvenes en riesgo.
- Aumentó la participación en actividades culturales/recreativas entre los jóvenes en riesgo.

Resultado 2: Se mejoró la confianza entre la policía y la comunidad en las áreas objetivo.

- Acciones de prevención del crimen priorizadas implementadas por actores comunitarios.
- Se ha fortalecido la capacidad de la Unidad de Prevención del Crimen y la Violencia dentro de la Policía Nacional Civil (PNC) en temas relacionados con la policía comunitaria efectiva.
- Aumentó la responsabilidad cívica en las áreas objetivo. USAID la sugirió, como una posible medida de confianza mediante la participación aumentada. El financiamiento para este paquete de resultados aumentó ligeramente en la primera modificación.

Resultado 3: Políticas de prevención del crimen institucionalizadas a nivel nacional. Este resultado facilitó un diálogo abierto entre el Gobierno de Guatemala (GOG), a nivel nacional y municipal, y la sociedad civil, en relación con las políticas para la prevención del crimen y la violencia.

- Se desarrollaron políticas nacionales de prevención.
- Los responsables de las políticas utilizaron datos confiables.

El programa VPP, se basó en la idea que la criminalidad y la violencia se deben abordar y tratar a nivel local y con una participación activa de todos los actores claves a nivel local y nacional. Fue así, que se favoreció un enfoque integral que incluyó a los líderes comunitarios, organizaciones de la Sociedad Civil, Gobiernos Locales y al Gobierno Central. A estos actores se les llamó grupos de trabajo interinstitucional y fueron claves en la intervención del programa.

Para el tema de juventud y criminalidad, se implementaron estrategias enfocadas en la inserción de la juventud por medio de la creación de oportunidades económicas, aumento de la prevención del crimen desde una edad temprana y el fortalecimiento a la gobernabilidad de las instancias locales y los servicios de base. Para ello fue de suma importancia tener un acercamiento en las comunidades con los jóvenes por medio de programas atractivos y de alto impacto, desarrollando con el apoyo de organizaciones sociales, intervenciones a nivel comunitario que incluyeron actividades recreativas y deportivas, lúdicas y artísticas así como talleres de reflexión y prevención de la violencia.

Durante el período del proyecto, el Programa de Prevención de la Violencia (VPP) fue monitoreado externamente por la Universidad de Vanderbilt a través de su Acuerdo de Cooperación con USAID, bajo el cual el Proyecto de Opinión Pública Latinoamericana (LAPOP) diseñó y llevó a cabo una evaluación de impacto de las intervenciones financiadas por CARSI para prevenir la violencia y el crimen en Guatemala. Esta actividad se correspondió con el deseo de USAID de medir el impacto para maximizar el uso de los fondos proporcionados por el gobierno de Estados Unidos.

El personal del VPP coordinó con USAID/Guatemala y Vanderbilt en la selección de comunidades de intervención en los departamentos de Guatemala, Chiquimula y Alta Verapaz; luego Vanderbilt seleccionó comunidades de control similares para comparar y contrastar los resultados del VPP. Utilizando un modelo de experimentación, para garantizar que la medición del impacto tendría las herramientas e instrumentos de medición adecuados para lograr un punto de comparación entre grupos de control y de tratamiento.

Tanto las evaluaciones intermedias como finales realizadas por Vanderbilt demostraron que en las comunidades donde se aplicaron tratamientos del VPP hubo mejoras significativas en todos los indicadores en comparación con las comunidades de control. A continuación, se presentan algunos de los resultados más importantes del impacto obtenido por el VPP.

- 160,000 jóvenes beneficiaron del proyecto USAID Prevención de la Violencia en 85 comunidades;
- 27 proyectos de infraestructura beneficiaron a 700,000 personas; entre otros, la remodelación de escuelas, de estaciones de policía, de canchas de fútbol y baloncesto, de áreas de recreación.
- 60% menos homicidios reportados en las comunidades beneficiarias en Guatemala;
- 43% menos extorsiones reportadas;
- 50% menos ventas de drogas ilegales reportadas;
- 27% menos robos reportados;
- 21% más confianza en la Policía Nacional Civil y un 19% más de satisfacción con la actuación de la policía;
- La percepción de inseguridad disminuyó del 22% en las comunidades beneficiarias.
- Una reducción del 10% en la vagancia juvenil en las calles.
- Una caída del 17% en la participación de jóvenes en pandillas.
- Un 15% menos de peleas relacionadas con pandillas.
- Un aumento del 16% en la organización comunitaria para prevenir el crimen.
- Un incremento del 19% en la satisfacción con el desempeño policial.

Además, existieron dos indicadores de desempeño ligados al estudio que midieron el cambio sustancial durante la vida del proyecto: el primero fue sobre la reducción en la vulnerabilidad de jóvenes en riesgo hacia las pandillas y el crimen organizado, lo cual se midió por sus niveles de optimismo sobre futuras oportunidades de empleo, en contraposición a la participación en pandillas y crimen. El segundo fue sobre el porcentaje de cambio en los niveles de cambio de percepción en la confianza de la comunidad hacia la Policía Nacional Civil.

El programa también presentó un incremento en la confianza interpersonal y en la satisfacción con las prácticas democráticas. Además, se llegó a la conclusión de que, para combatir la violencia y el crimen, se debe ir más allá de las consecuencias visibles, como

homicidios y delitos cometidos. Para entender y abordar adecuadamente estos problemas, fue necesario centrarse en la estructura y participación comunitaria. Aspectos como la cohesión social y el compromiso ciudadano eran indicadores críticos de riesgo que requerían atención a través de diversas actividades, como lo demostró el Programa de Prevención de la Violencia (VPP).

Inicialmente, la tendencia fue enfocarse en los resultados finales, pero pronto se hizo evidente que abordar las causas subyacentes era esencial para lograr un cambio sostenible. En comunidades con altos índices de criminalidad y violencia, se encontraron factores de riesgo recurrentes: desconexión social, falta de educación y capacitación para los jóvenes, ausencia de espacios públicos seguros, falta de desarrollo y liderazgo comunitario coherente, y bajos niveles de empleo. Comprender estos factores y diseñar estrategias para abordarlos fue clave para lograr una reducción efectiva y duradera de la violencia y el crimen.

VPP concluyó que los procesos (y el tiempo) involucrados en ganar la confianza y colaboración de la comunidad eran esenciales para fomentar la adhesión local y garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos. No todos son especialistas en desarrollo comunitario; por lo tanto, la elección del personal adecuado fue clave. La comunidad debía marcar el ritmo, con los profesionales del desarrollo vigilando el reloj y aumentando gradualmente la complejidad de las tareas, los niveles de responsabilidad y el ritmo de participación. Este enfoque a menudo requería que el personal del proyecto trabajara por las noches en áreas de alto riesgo, así como los fines de semana cuando los miembros de la comunidad estaban más disponibles. Esta fue una gran fortaleza del personal de VPP. (Rosales, 2015).

Mediante un proceso de desarrollo comunitario, VPP desmitificó los enfoques de prevención de la violencia al explicar a líderes comunitarios y proveedores de servicios cosas como cómo participar en programas de entrenamiento musical ayudaría a disminuir o prevenir la violencia, por qué era importante no basar las oportunidades de becas únicamente en méritos académicos, o por qué las sesiones de salud mental eran más necesarias para algunas familias que para otras. Con los alcaldes, esta misma

conversación se centraba en comprender cuánto de su presupuesto municipal ya se dirigía hacia actividades de prevención de violencia y delitos. Estos líderes se sorprendieron al descubrir que las inversiones en áreas como iluminación de calles, creación de parques, apoyo a actividades juveniles, eventos deportivos, etc., contribuían a prevenir la violencia y el delito.

El enfoque de desarrollo de VPP requería que las comunidades abordaran todo el espectro de conocimientos, actitudes y prácticas (KAP). Muchos líderes comunitarios y municipales carecían de conocimiento sobre las causas y tipos de violencia en sus localidades, enfrentando particular dificultad en temas como la violencia familiar y el abuso sexual interfamiliar. La conciencia de actitudes "machistas", que suprimían la igualdad y promovían ciertos tipos de violencia, era común en todas las comunidades.

Proporcionar información y practicar nuevas actitudes tomaba múltiples encuentros para ser internalizado. La internalización o institucionalización de nuevas creencias y comportamientos requería tiempo y práctica, como se evidenció en el apoyo a largo plazo brindado por VPP al Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia, lo que finalmente llevó al desarrollo y aprobación de la Política Nacional para la Prevención de la Violencia y el Crimen por parte del Gobierno de Guatemala en 2014. (Rosales, 2015).

Para este punto, es importante recordar que al inicio de este capítulo se aclaró que la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes era la manera más adecuada de medir el impacto de los programas de prevención de la violencia, por lo que según datos de la Policía Nacional Civil, si evaluamos los 46.36 homicidios por cada 100,000 habitantes durante el año 2009, con una tendencia hacia la baja, la cual para el 2015 ya era de 29.5 por cada 100,000 habitantes, se puede deducir que existe realmente un impacto en la reducción de la violencia a nivel país. (Statista, 2023).

Sin embargo, no debemos olvidar que durante el periodo 2015-2020 se ejecutó también el programa CONVIVIMOS, del cual también se presentan los resultados el impacto obtenido.

### **3.1.2 Programa CONVIVIMOS Financiado por USAID e implementado por Mercy Corps:**

Al finalizar la implementación del VPP, USAID arrancó el proyecto de Fortalecimiento Comunitario, denominado CONVIVIMOS. Cuya teoría de cambio fue orientada a mejorar las capacidades individuales, familiares, comunitarias y gubernamentales para fortalecer la resiliencia en las comunidades, lo cual permitiría mejorar la seguridad a nivel comunitario.

El objetivo de este proyecto se centró en apoyar al gobierno de Guatemala, los municipios y la sociedad civil, para abordar las causas y consecuencias de la violencia por medio de técnicas de prevención integradas, por medio de apoyar las comisiones comunitarias e institucionalizar proyectos que, basados en evidencia, están comprobados que funcionan, además de fortalecer a los actores municipales y nacionales para brindarles capacidades técnicas y financieras para desarrollar e implementar planes de prevención de la violencia a nivel municipal. Además, el programa también se enfocó en promover e integrar la formulación de políticas públicas basadas en evidencia, siendo esto un tema novedoso para un país que no tiene una cultura en el uso de la violencia. (Convivimos, 2019).

Este programa, se ejecutó en los municipios de Amatitlán, Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Villa Canales y San Miguel Petapa. Además, utilizó un diseño experimental para medir el impacto con comunidades de control, que solo se observaban en el tiempo, en las que no se desarrolló ninguna sola intervención, y comunidades tratamiento, a las que se les administró la implementación de todos los programas. (Proyecto de Fortalecimiento Comunitario, 2017).

Además, es importante resaltar que para el año 2015, el programa CONVIVIMOS, comenzó su proceso de consolidación en el país, lo cual incluyó, el montaje de la oficina, contratación de especialistas y personal operativo, consolidación entre las organizaciones que formaban parte del consorcio, y otras actividades administrativas, por lo que el año

uno no refleja resultados tangibles en las implementaciones, sino más bien hasta el segundo año, que es en donde se reflejan los resultados siguientes:

- A finales del año 2, CONVIVIMOS trabajó en 115 comunidades y en 6 municipios. Dentro de esas comunidades, se conformaron 80 Comisiones Comunitarias de Prevención y Convivencia, quienes desarrollaron 70 planes de prevención de violencia y 33 Comisiones Escolares de Prevención y Convivencia, quienes desarrollaron al menos 30 planes escolares.
- Durante este segundo año, también se establecieron 5 comisiones municipales de prevención de la violencia.
- Durante este año 99 equipos de gimnasio fueron adquiridos por Mercy Corps y entregados a la Municipalidad de Guatemala para ser instalados, fue durante este periodo que se comenzó con la instalación de gimnasios al aire libre para promover una vida saludable.
- En este año, fueron implementados 40 proyectos enfocados en expandir servicios por parte de los socios a corto plazo. Se implementaron 13 proyectos cívicos a través del mecanismo de Declaración Anual de Programas (APS) y se implementaron 27 proyectos a través del mecanismo de Fondo de Respuesta Rápida (FRR). Los proyectos se centraron en aumentar las capacidades individuales y familiares a través de iniciativas enfocadas en generar capital humano y social, así como oportunidades económicas.
- Durante este periodo, se intervinieron 47 escuelas con 38 fondos destinados a educación básicos con fondos del sector de seguridad del Gobierno. Las iniciativas fueron enfocadas en mejorar la lectura de los estudiantes en nivel primaria, así como intervenciones de prevención de la violencia, para sensibilizar a niños y jóvenes. En escuelas secundarias se alcanzó a un total de 5,487 estudiantes.
- Durante este periodo, también se alcanzó un total de 3,425 personas por medio de fondos de intervención para prestar servicios de prevención de violencia basada en género.

Para este punto es importante mencionar que CONVIVIMOS enfrentó restricciones financieras debido a recortes presupuestarios, que fueron dictados desde el Gobierno de los Estados Unidos de América, sin embargo, a pesar de estos recortes, el programa logró varios resultados de impacto (CONVIVIMOS, 2019). Para este último periodo de implementación se logró alcanzar los siguientes resultados:

- Se desarrollaron y operativizaron 78 planes de prevención comunitaria de la violencia.
- 2,364 personas fueron alcanzadas por intervenciones financiadas por el proyecto con un enfoque de prevención de la violencia de género.
- Se apoyó a 35 nuevas estructuras de gobernanza escolar a nivel primario y secundario.
- Durante el cuarto año, se inscribieron 5,154 estudiantes en escuelas secundarias o entornos no escolares.
- 57.66% de estudiantes participantes mejoraron sus niveles de lecto escritura y su calidad educativa.
- A lo largo del cuarto año, 2,357 personas (1,925 mujeres y 432 hombres) se beneficiaron de servicios sociales respaldados por el Gobierno de los Estados Unidos a través de CONVIVIMOS.
- Representantes de un total de 46 organizaciones recibieron apoyo para investigaciones sobre temas de seguridad ciudadana y modelos de prevención de la violencia.

Como se mencionó en párrafos anteriores, la situación de Estados Unidos referente al año 2017 y 2018, causó que los fondos de asistencia extranjera asignados para Guatemala fueron recortados o reasignados para otros países fuera del Norte de Centroamérica. Por eso, CONVIVIMOS desarrolló un plan de contingencia para que el proyecto siguiera operando sin fondos adicionales. Para desarrollar este plan, se tuvo que reducir o escalar el número de actividades, lo que afectó el cumplimiento de todos los objetivos de vida del proyecto, establecidos en el plan de monitoreo y evaluación.

Otro de los grandes desafíos que enfrentó este programa fue el desarrollo de las elecciones en Guatemala en 2019, el cuál impactó notablemente en las áreas donde operaba el proyecto. Aparte del riesgo de violencia asociada al proceso electoral, la ejecución del proyecto enfrentó desafíos particulares en los municipios de Ciudad de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Amatitlán y San Miguel Petapa, donde los alcaldes en funciones se presentaron para la reelección. Para mantener su neutralidad y cumplir con las directrices de USAID y las leyes electorales guatemaltecas, CONVIVIMOS tuvo que reducir su colaboración pública con los funcionarios municipales en estos lugares.

Además, se comunicaron mensajes claros a los socios y miembros de la comunidad para asegurarles que el proyecto no respaldaba a ningún candidato. En general, los resultados de las elecciones municipales probablemente beneficiarán la continuidad de las intervenciones de CONVIVIMOS gracias a la permanencia en el liderazgo municipal. (CONVIVIMOS,2019).

El programa también enfrentó grandes desafíos al trabajar con la PNC durante el último año. En 2019, el viceministro de Prevención de la Violencia, indicó que su oficina tendría que revisar y aprobar los planes de estudios para todos los cursos de capacitación antes que el programa implementara las capacitaciones con la policía comunitaria. CONVIVIMOS compartió los planes de estudios con su oficina y, a pesar de preguntar repetidamente sobre el estado de los cursos durante el Año 4, CONVIVIMOS nunca recibió aprobación o retroalimentación de la oficina del viceministro, lo que impidió que el proyecto avanzara con los cursos, incluida una propuesta de "licenciatura" en policía comunitaria. No logrando presentar los resultados esperados a nivel de la Policía. (Convivimos, 2020).

A pesar de estos desafíos el programa logró concluir con muchos de los resultados ya presentados en este documento. Mostrando el impacto real del programa a nivel local y nacional.

## **Capítulo IV:**

### **Prospectiva analítica**

#### **4.1 Análisis crítico sobre la violencia:**

Al evaluar las políticas gubernamentales recientes, se observa que la reducción de la violencia no ha sido una prioridad destacada. En su lugar, organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional han liderado iniciativas preventivas y de control. La violencia como fenómeno social complejo, requiere políticas públicas que aborden sus múltiples causas y factores, con el objetivo de reducir su frecuencia, gravedad y repercusiones.

Esta perspectiva implica un enfoque renovado que fomente la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros, reconociendo la seguridad como un derecho humano que el Estado debe garantizar y que debe ser coadyuvado por todos los actores sociales. En este sentido, no se debe olvidar que actualmente se cuenta con una Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, para el periodo 2014-2034, como ya se mencionó en el capítulo anterior, pero es fundamental analizar el impacto que esta ha tenido y si ha sido efectiva o no en la reducción y prevención de la violencia.

En un contexto de desafíos económicos, sociales y políticos, Guatemala necesita cambios estructurales profundos y un compromiso genuino de todos los sectores de la sociedad. La sociedad civil, y en particular los ciudadanos, desempeñan un papel crucial al exigir la continuidad de estrategias efectivas para reducir la violencia. La movilización ciudadana puede ejercer presión sobre las autoridades para priorizar esta reducción y establecer una estrategia nacional coherente a través de distintos gobiernos.

La reducción de la violencia en todas sus expresiones es esencial para el desarrollo de Guatemala y debe ser abordada de manera integral, desde la prevención hasta la disuasión. El desafío consiste en crear condiciones propicias y oportunidades mediante políticas a largo plazo que transformen las estructuras sociales, junto con una planificación estratégica y focalizada. Con base en una amplia experiencia en seguridad ciudadana y participación cívica, este proyecto propone un nuevo enfoque institucional del Estado, promoviendo la participación activa de los ciudadanos mediante herramientas innovadoras y coordinando los esfuerzos dispersos de los diversos sectores comprometidos en la reducción de la violencia homicida.

Es fundamental resaltar que, a pesar del contexto generalizado de violencia que prevalece en el país, existen regiones que se mantienen en gran medida al margen de la violencia que impera principalmente en el área metropolitana. Históricamente, los departamentos de Sololá, Totonicapán, Baja Verapaz y Quiché han exhibido índices bajos de homicidios. De hecho, se han registrado meses sin incidentes violentos en sus territorios, e incluso hay municipios que no reportan muertes violentas durante todo un año.

Algunos municipios han logrado una reducción significativa en los índices de violencia homicida en sus territorios desde 2010. Con un énfasis especial en 2014 y 2015 cuando los programas de prevención de violencia financiados por USAID, tuvieron un mayor impacto, lo que ha contribuido notablemente a la mejora del promedio nacional. De acuerdo con el Informe sobre Violencia Homicida en Guatemala, aunque los descensos anuales desde 2010 en los índices de violencia homicida puedan considerarse insuficientes, han resultado en el salvamento de más de 13 mil vidas entre los años 2010 y 2016. (Mendoza, 2016).

Aunque no se ha realizado un estudio exhaustivo sobre las causas detrás de esta reducción en las muertes violentas en el país, se puede observar en algunos municipios con tasas bajas o moderadas de violencia homicida una sólida organización comunitaria, el respeto de los pobladores hacia las autoridades y, en general, una buena relación entre la población y las fuerzas de seguridad, lo que facilita su labor.

El fortalecimiento de la seguridad ciudadana se debe concebir como un proceso participativo en el cual intervengan diversos sectores de la sociedad, y no exclusivamente el Gobierno. Es esencial, por consiguiente, fomentar la participación activa de las organizaciones sociales, los medios de comunicación, la academia y el sector privado en la búsqueda de soluciones para esta problemática y sus causas subyacentes. Es crucial que se oriente a las autoridades para priorizar, mediante criterios técnicos, las acciones destinadas a reducir la violencia, analizando en cada departamento el tipo de violencia más prevalente y abordándola de manera efectiva. Se destaca la importancia de llevar a cabo un monitoreo continuo en aquellos departamentos con altos índices de violencia o con tendencias al aumento, con el fin de prevenir el incremento de homicidios e intervenir en los factores de riesgo.

Uno de los mayores desafíos consiste lograr una demanda expresa de la sociedad civil a las autoridades de gobierno para atender esta problemática, dada la naturalización de la violencia en Guatemala. Por lo tanto, este proceso debe estimular un cambio cultural que revierta la naturalización de la violencia, abra un diálogo propositivo y crítico sobre la necesidad de políticas públicas basadas en evidencia y lo más importante, movilice a la ciudadanía a exigir acciones concretas y medibles que favorezcan la reducción de la violencia en Guatemala.

Para entender mejor las posibles razones detrás de la disminución de homicidios en Guatemala, las cuales se muestran en el capítulo 3, nos basamos en correlaciones establecidas por el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (Ilanud, 2012), como se detalla en el informe de Carmen Rosa de León (De León, 2020). Estas correlaciones incluyen:

1. Una mayor población joven tiende a estar asociada con un aumento en el delito. En Guatemala, donde el 70% de la población es joven según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 2011, esta relación es relevante.

2. Un mayor ocio entre la población joven, definido como tiempo fuera de la familia y la escuela, también se correlaciona con un aumento en el delito. En Guatemala, solo el 17% de los jóvenes tienen acceso a la educación diversificada.
3. El desempleo es otro factor importante, ya que los jóvenes menores de 30 años representan casi el 60% de los desempleados y subempleados, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos de 2011.
4. La inequidad en la distribución del ingreso también se asocia con una mayor incidencia del delito. Guatemala, junto con Brasil, figura entre los países con mayor grado de inequidad en el continente, según el informe del PNUD.
5. Menor consumo per cápita también se correlaciona con un aumento en ciertos tipos de delitos, especialmente contra la propiedad.
6. La mayor urbanización tiende a estar relacionada con un aumento en el delito.

Estas correlaciones sugieren que, para reducir las oportunidades de delito, es crucial invertir en educación, empleo y actividades recreativas para los jóvenes, así como reducir la brecha de inequidad y mejorar los niveles generales de desarrollo económico. Además, es importante implementar políticas de gestión urbana y ordenamiento territorial que promuevan entornos urbanos más seguros y habitables.

Para ello, además de la inversión realizada por USAID en Guatemala, se han identificado otros programas y estrategias que pudieron incidir en la reducción de la violencia en nuestro país y que también es importante analizar. Por ejemplo, desde 2008, el gobierno central, inició el Programa Escuelas Abiertas para abordar la violencia juvenil, considerando que aproximadamente el 80% de los actos violentos ocurren los fines de

semana, y que tanto las víctimas como los perpetradores suelen ser jóvenes. Este programa se enfoca en ofrecer alternativas durante los fines de semana, promoviendo valores de solidaridad, identidad y pertenencia a través de actividades no formales en las escuelas. En 2012, el programa estaba presente en 204 escuelas en 145 municipios de 14 departamentos, beneficiando a 246,344 personas con una variedad de talleres y equipos como computadoras.

Al proporcionar un espacio para la participación juvenil, el programa fomentaba la implicación de los padres en las actividades y contribuía a la revitalización de áreas urbanas desfavorecidas. La presencia de la Policía Nacional Civil durante las actividades generaba confianza en la comunidad, lo que facilitaba la denuncia de líderes de pandillas locales y, en consecuencia, contribuía a la reducción de la violencia y los homicidios, muchos de los cuales están relacionados con disputas territoriales entre pandillas. Lamentablemente, el programa no ha sido continuado por el Gobierno desde 2012. (León, 2020).

A partir de 2009, el Gobierno implementó la educación primaria universal y gratuita, lo que amplió la cobertura educativa en el país. También se observa un aumento en la inversión en educación durante esos años, siendo los períodos en los que el Estado destinó más recursos a este sector. Sin embargo, a partir de 2011, la cobertura educativa comienza a disminuir, coincidiendo con el final del mandato del partido político que gobernaba entonces, y en 2012, con la entrada en la Presidencia de un ex militar que adoptó políticas de "mano dura", se empieza a reducir la inversión en Educación y empieza a declinar también la cobertura, coincidiendo con el estancamiento de la tasa de homicidios para el 2012 y 2013, la de manera interesante comienza a mejorar después de 3 años de intervenciones del programa VPP por parte del gobierno de los Estados Unidos, para 2014 y 2015.

También es importante mencionar que el fortalecimiento a la institucionalidad de la Policía Nacional Civil es otro de los factores que pudo contribuir con la disminución de la violencia homicida en el país. Y aquí se debe mencionar que el rol del Programa VPP y de Convivimos fue fundamental, ya que ambos programas se enfocaron en fortalecer la

institucionalidad de la Policía. Y a esto se le deben sumar también el fortalecimiento al sistema de salud, mejoramiento del transporte público, entre otros elementos.

Estos factores, nos llevan a la pregunta fundamental sobre ¿Qué hubiera pasado si no se hubieran implementado los programas de VPP y CONVIVIMOS en Guatemala durante el periodo del 2010 al 2020? ¿La tendencia a la baja en la violencia homicida habría sido menor? ¿La tendencia al aumento de la violencia homicida hubiera sido real? ¿Las organizaciones sociales que abordan el tema de la violencia habrían tenido el mismo impacto o algunas hubieran desaparecido? ¿El gobierno habría invertido más en educación, empleo, seguridad y salud, como temas relacionados a la prevención de la violencia? Es difícil responder a estas preguntas, pero la realidad es que los programas fueron implementados y los indicadores juegan a favor, demostrando un impacto positivo en la reducción y la prevención de la violencia, permitiendo cambiar de esta manera la percepción de los guatemaltecos en relación con asaltos, robos y extorciones y además mostrando una genuina reducción de la violencia homicida en el país.

#### **4.1.2 Escenario Posible:**

Basado en el análisis realizado, es posible afirmar que los escenarios posibles para nuestro país podrían caracterizarse por la continuidad de las tendencias actuales en materia de políticas y programas, lo cual implica que las estrategias gubernamentales permanezcan sin cambios significativos. Esto, debido a que no se visibilizan diferencias substanciales en los recursos humanos y materiales disponibles para el Ministerio de Gobernación, quien es el ente encargado de la Seguridad Ciudadana y la Prevención de la Violencia en el país, lo que limitaría la capacidad de diseño e implementación de nuevas estrategias con respecto a las que actualmente se encuentran en vigor. La Política Nacional de Prevención de la Violencia, creada para un período de 20 años, aún no ha sido objeto de actualizaciones o de la implementación de nuevos enfoques integrales, a pesar de los cambios significativos en el entorno, como el incremento del impacto de las nuevas tecnologías de información y comunicación, que han incidido en la perpetración de nuevos actos de violencia en el país.

A la fecha, no se han evidenciado esfuerzos gubernamentales para adaptar las políticas de seguridad y prevención de la violencia a la realidad actual, lo cual representa un desafío ante la persistencia de la violencia juvenil y la escasa disminución en los índices de homicidios y delitos asociados a pandillas. De no implementarse medidas adecuadas y acordes a los desafíos, existe el riesgo de que en algún punto de la historia del país se experimente un repunte en los niveles de violencia, lo cual constituiría un retroceso en los avances logrados en materia de seguridad ciudadana y convivencia pacífica.

Es esencial reconocer la importancia de abordar de manera integral y proactiva los factores que contribuyen a la violencia en el país, tales como la exclusión social, la falta de oportunidades económicas y educativas, y la debilidad de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y el cumplimiento de la ley. En este sentido, es importante que el Estado adopte medidas que fomenten la inclusión social, promuevan el acceso equitativo a recursos y oportunidades, y fortalezcan las capacidades institucionales para prevenir y controlar la violencia en todas sus manifestaciones. De esta manera, se podrá

avanzar hacia la construcción de una sociedad más segura, justa y pacífica para todos sus habitantes.

#### **4.1.3 Escenario Probable:**

Entre los escenarios probables, existe la posibilidad de tener mejoras graduales, si este fuera el caso, se podrían implementar medidas integrales para abordar la violencia juvenil, como la expansión y crecimiento de programas de prevención de violencia y el fortalecimiento de otros servicios como la educación, el empleo, la salud y el incremento de oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes. Si bien es posible que estas acciones no resuelvan el problema por completo, podrían contribuir a una reducción gradual de la violencia juvenil en el país.

Para ello, es fundamental que se promuevan cambios en el contexto político y social de nuestro país, como la implementación de reformas institucionales y el fortalecimiento a la democracia y el estado de derecho, se podrían generar mejoras importantes en la prevención de la violencia juvenil. Sin embargo, para que este escenario probable se cumpla, es fundamental mejorar la articulación entre todos los actores clave, incluyendo al gobierno central, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional, en un escenario deseable en donde cada uno de estos, asume su rol y sus responsabilidades y actúan en pro del fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y la Prevención de la Violencia.

Si esto llegara a suceder, muy probablemente el Gobierno de los Estados Unidos, por medio de USAID, podría incluso incrementar su apoyo a la cooperación de nuestro país, permitiendo tener más y mejores programas que promuevan el desarrollo sostenible para la juventud guatemalteca, logrando un mayor involucramiento de los jóvenes en espacios de participación ciudadana y siendo estos actores relevantes para el desarrollo de nuevos programas y estrategias para mejorar su calidad de vida. La Cooperación Internacional probablemente podría funcionar como un ente catalizador que permita a todas las instancias de seguridad y actores relevantes, llegar a consensos y trabajar en conjunto por el bienestar de los guatemaltecos.

Estos cambios promoverían una mejor cooperación entre el gobierno central, los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional, lo que probablemente tendría un gran impacto en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

#### **4.1.4 Escenario Deseable:**

Este sería aquél en el que Guatemala logre una reducción considerable de la violencia juvenil y que esta se sostenga a lo largo del tiempo. Esto como ya se mencionó anteriormente requeriría un enfoque integral que aborde las causas subyacentes de la violencia, como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, los sistemas democráticos débiles y la corrupción, ofreciendo oportunidades para el desarrollo sostenible y la participación juvenil. Además, sería necesario un compromiso continuo de parte de todos los actores ya mencionados, para implementar, actualizar y mejorar políticas públicas, estrategias y programas efectivos de prevención de la violencia juvenil.

Esta implementación de políticas y estrategias integrales debería incluir, educación de calidad y acceso gratuito a ella, ya que un sistema educativo fortalecido y accesible para la juventud sería de gran contribución, esto debería incluir la mejora de la infraestructura escolar y la capacitación de los docentes, y además la implementación de programas que enseñen habilidades para la vida y la resolución pacífica de conflictos desde temprana edad.

Esto también debería de ir de la mano en la creación e implementación de programas que ofrezcan actividades extracurriculares, formación técnica y profesional, y oportunidades de empleo para los jóvenes. Estos programas deben estar diseñados para mantener a los jóvenes ocupados y alejados de la violencia, proporcionándoles habilidades y oportunidades económicas.

Además, se deberían establecer y expandir servicios de salud mental accesibles para toda la juventud, que incluyan consejería, terapia y programas de estimulación temprana, ayudando a los jóvenes a superar traumas y evitar conductas violentas. Además, las

escuelas deberían tener oficinas de apoyo psicosocial, para identificar y apoyar a estudiantes en riesgo de involucrarse en actividades delictivas.

En este escenario deseable, el Gobierno asume su responsabilidad hacia el fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana, promoviendo leyes desde el organismo legislativo y desarrollando propiamente nuevas políticas públicas a corto, mediano y largo plazo que favorezcan a la juventud guatemalteca, al punto en que los índices de violencia se reduzcan y en Guatemala tengamos más y mejores oportunidades para la ciudadanía.

Por ello podríamos afirmar que la cooperación internacional es solo el impulso que el país necesita, los programas y estrategias que se financien desde ahí sirven solo para impulsar el desarrollo sostenible, pero es trabajo del gobierno garantizar que los ciudadanos y especialmente la juventud, puedan tener más y mejores oportunidades.

## Conclusiones

1. Se han identificado al menos dos programas de prevención de violencia, financiados por USAID. Estos han impactado fuertemente en el descenso en los índices de violencia en Guatemala, los cuales también están vinculados con una combinación de diversos factores vinculados a intervenciones en el ámbito de la prevención y la seguridad ciudadana. Estas acciones abarcan desde el abordaje de necesidades básicas como educación, empleo y salud, hasta la revitalización de espacios públicos, el fortalecimiento de la comunicación con las fuerzas policiales, la regulación del transporte público y el control más estricto sobre la posesión y adquisición de armas de fuego y municiones.
2. Para establecer las estrategias y acciones que se deben implementar desde el Estado de Guatemala, se propone, la mejora en las prácticas de investigación criminal, la desarticulación de organizaciones delictivas, el aumento de la presencia policial y la promoción de una cultura de paz y rechazo al uso de armas han contribuido significativamente. La discontinuidad de algunas de estas acciones como parte de la política pública ha generado un estancamiento en la tendencia descendente de la violencia, e incluso plantea la posibilidad de un repunte. La evidencia de estos factores respalda la efectividad de las intervenciones en inversión social, acceso a la justicia, fortalecimiento institucional y cambio cultural, demostrando su capacidad para mejorar los indicadores de seguridad y preservar vidas.

3. Como parte de los resultados y beneficios económicos, políticos y sociales, se pueden identificar los programas de prevención de violencia, especialmente aquellos financiados por la cooperación internacional como USAID, los cuáles han demostrado tener un impacto significativo en la reducción de la violencia homicida en Guatemala. Entre 2010 y 2016, se salvaron más de 13 mil vidas gracias a estos programas, lo que subraya la importancia de continuar y expandir estas iniciativas.

Sin embargo, es esencial considerar otros factores que también influyen en la disminución de la violencia, como la educación, el empleo y la organización comunitaria. Esto deja al descubierto la efectividad de las políticas de prevención de violencia y la cooperación internacional, qué si bien es cierto, Guatemala ya cuenta con una política de prevención de la violencia, esta, abarca un periodo demasiado extenso, y no se ha trabajado en un proceso de contextualización, ya que la misma violencia ha modificado su comportamiento y sus factores de riesgo. Por ejemplo, la política considera muy pocos elementos relacionados al Cyber Delito o la violencia digital, que actualmente es uno de los factores más recurrentes en el tema de violencia, por lo que la cooperación también debería apostar a la actualización de las políticas actuales y la creación de nuevas políticas que garanticen la protección de los grupos más vulnerables, y que sean políticas realmente adaptadas a las necesidades reales de los guatemaltecos y especialmente de la juventud.

4. La necesidad de un enfoque integral y participación ciudadana es fundamental. La reducción de la violencia en Guatemala requiere un enfoque integral que abarque desde la prevención hasta la disuasión, involucrando a todos los sectores de la sociedad. La participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales es crucial para ejercer presión sobre las autoridades y garantizar la continuidad de estrategias efectivas a lo largo de distintos gobiernos. Este enfoque participativo no solo debe abordar los factores inmediatos de la violencia, sino también sus causas subyacentes, promoviendo un cambio cultural y una mayor cohesión social. Para ello la diversidad pluricultural también debe ser considerada, la mayoría de las políticas públicas y de los programas están orientados a zonas urbanas y no rurales, a comunidades con mayor índice de desarrollo que a comunidades marginales, por lo que se deben orientar los programas sociales, para tener un impacto hacia los grupos más vulnerables y con enfoques integrales, que permitan a las personas mejorar su calidad de vida para ser dignificados y no solamente programas temporales y de poco impacto.

La revisión de los datos determina qué factores socioeconómicos, como la inequidad en la distribución del ingreso, el desempleo y la falta de acceso a la educación son determinantes en los índices de violencia en Guatemala. Las regiones con menor violencia homicida suelen mostrar una sólida organización comunitaria y una buena relación entre la población y las fuerzas de seguridad. Invertir en educación, empleo y la reducción de la inequidad es fundamental para disminuir las oportunidades de delito y promover entornos más seguros y habitables.

5. La inversión a corto plazo es menos efectiva que aquellos programas que en el tiempo logran cambios culturales y profundos. Los programas ejecutados por USAID generalmente tienen una durabilidad de 5 años, pero ¿Por qué no expandirse a más tiempo? Además, cada vez que un programa finaliza, comienza uno nuevo, y en ocasiones se pierde la continuidad de estos.

Se debe invertir en estrategias a corto, mediano y largo plazo y utilizar herramientas de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto real de estos, garantizando que el dinero que se ha invertido en cooperación realmente está produciendo resultados genuinos. USAID debe darle mayor oportunidad no solo a organizaciones internacionales y grandes, sino también a organizaciones locales de base, que día a día interactúan con los grupos más vulnerables, para que estas además de fortalecerse, puedan incrementar su impacto, generando más y mejores oportunidades para los guatemaltecos.

## Bibliografía

- Gómez, M. (2021). Prevención de violencia juvenil en Guatemala: estrategias y desafíos para la intervención basada en evidencia. *Revista de Psicología*, 25(2), 45-58.
- Martínez, J., & Pérez, R. (2018). Violencia juvenil en Guatemala: análisis de casos de jóvenes judicializados por homicidio en el período 2009-2014. *Perspectivas en Psicología*, 15(1), 89-102.
- Smith, A. (2020). Understanding the Dynamics of Gang Violence in Guatemala. Council on Hemispheric Affairs. <https://www.coha.org/understanding-the-dynamics-of-gang-violence-in-guatemala/>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2013). Global Study on Homicide. <https://www.unodc.org/gsh/en/index.html>
- USAID. (2016). Guatemala Country Development Cooperation Strategy 2012-2016. <https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/GuatemalaCDCS201->
- Bermúdez, J. (2017). Corrupción e inseguridad: el caso de Guatemala. *Cuadernos de Administración*, 30(55), 183-196.
- Figuroa, J. (2019). Políticas de prevención de la violencia en Guatemala: ¿un nuevo enfoque? *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 45(2), 75-98.
- Adams, T. (2015). LEGADOS DE EXCLUSIÓN CONFLICTO SOCIAL Y VIOLENCIA EN COMUNIDADES Y HOGARES DEL ALTIPLANO OCCIDENTAL DE GUATEMALA. USAID.
- Berk-Seligson, S. (2014). Evaluación de impacto de la estrategia basada en la comunidad de USAID para la prevención de la delincuencia y la violencia en América Central. LAPOP.

- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (1992). *Una Invitación a la Sociología Reflexiva*.  
Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- CIEN. (2014). Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Guatemala.
- Crane, G., & Amawi, A. (1997). *The Theoretical evolution of international political economy*. New York: Oxford University Press.
- Keohane, R., & Nye, J. (1997). *Interdependence in World Politics*. En G. Crane, & A. Amawi, *The Theoretical evolution of international political economy* (págs. 122-132). New York: Oxford University Press.
- MINGOB. (2014). *Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2032*. Guatemala.
- Miranda, A. (2015). *Proyecto de Prevención de la Violencia y del Crimen a Nivel Comunitario, RTI Internacional y El Centro de Estudios para la Cooperación Internacional (CECI)*. USAID.
- OMS. (2013). *Organización Mundial de la Salud*.
- OMS/OPS. (2013). *Estrategia de Cooperación en el País*. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.
- PNUD. (2014). *PNUD Y USAID estrechan lazos para contribuir a la prevención de violencia*. Guatemala.
- Policia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito. (2014). Guatemala.
- Susan, & Berk-Seligson, S. (2014). *LAPOP*.
- USAID. (2015). *DIAGNOSTICO SOBRE VULNERABILIDAD A CONFLICTOS EN GUATEMALA*. Guatemala.
- Vanderebilt University. (2014). Obtenido de  
[https://www.vanderbilt.edu/lapop/carsi/Regional\\_Report\\_Spanish\\_Final\\_W\\_121714.pdf](https://www.vanderbilt.edu/lapop/carsi/Regional_Report_Spanish_Final_W_121714.pdf)

- Velásquez, S. (2016). Primer Encuentro Nacional de Observatorios de Prevención de la Violencia y el Delito. Guatemala.
- USAID (2020). Historic Successes From 1950 To Today.  
<https://www.usaid.gov/sites/default/files/2022-05/USAID-Guatemala-Historic-Successes.pdf>
- Carlos Rosales (24 de marzo del 2015). Violence Prevention Project – Guatemala, Final Report. [https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PA00KDRF.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00KDRF.pdf).
- Política Nacional de Prevención de la Violencia y El Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica (2014-2034).
- Mercy Corps (2018). Anual Performance Report 2018: YEAR 2.  
[https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PA00N84Q.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00N84Q.pdf)
- Mercy Corps (2019). ANNUAL PERFORMANCE REPORT: YEAR 4.  
[https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PA00WQPV.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00WQPV.pdf)
- Proyecto de Fortalecimiento Comunitario, Reporte Final, segundo año (2017).  
[https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PA00N82C.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00N82C.pdf)
- MERCY CORPS (2019). ANNUAL PERFORMANCE REPORT: YEAR 4  
[https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PA00WQPV.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00WQPV.pdf)
- Mendoza C. (2016). Informe sobre Violencia Homicida en Guatemala.  
<https://dialogos.org.gt/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Semestral-de-Violencia-Homicida-al-30-de-junio-20171.pdf>
- León, C. R. (2020). Informe sobre Disminución de la Violencia Homicida en Guatemala. Editorial Ilanud.
- Martínez, J., & Pérez, R. (2018). Violencia juvenil en Guatemala: análisis de casos de jóvenes judicializados por homicidio en el período 2009-2014. *Perspectivas en Psicología*, 15(1), 89-102.

- Smith, A. (2020). Understanding the Dynamics of Gang Violence in Guatemala. Council on Hemispheric Affairs. <https://www.coha.org/understanding-the-dynamics-of-gang-violence-in-guatemala/>
- Hawkins, J. D., Catalano, R. F., Kosterman, R., Abbott, R., & Hill, K. G. (2015). Preventing adolescent health-risk behaviors by strengthening protection during childhood. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 159(1), 10-17.
- UNICEF. (2019). Programming to prevent and respond to violence against children: A systematic review of the evidence of effectiveness. UNICEF. <https://www.unicef.org/media/62036/file/VAC-Programme-Review-2019.pdf>
- Gómez, M. (2021). Prevención de violencia juvenil en Guatemala: estrategias y desafíos para la intervención basada en evidencia. *Revista de Psicología*, 25(2), 45-58.
- Flores, R. (2021). Juventud y desarrollo en Guatemala: desafíos y oportunidades. Editorial Universitaria.
- González, E. (2019). Salud mental en Guatemala: desafíos y perspectivas. *Revista de Salud Pública*, 23(4), 345-356.
- Guerrero, M. (2017). Exclusión social y violencia juvenil en Guatemala: un enfoque de derechos humanos. *Revista de Derechos Humanos*, 30(2), 167-182.
- Maldonado, C. (2018). Juventud y mercado laboral en Guatemala: desafíos y perspectivas. *Revista de Estudios Laborales*, 12(2), 89-104.
- Sánchez, L. (2020). Pandillas y violencia juvenil en Guatemala: una mirada desde la criminología. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 45-62.

## **Anexos**

### **Entrevista a dos expertos en el tema de los programas financiados por Cooperación internacional USAID.**

La siguiente entrevista servirá para ampliar la información de la presente tesis sobre el tema de investigación de los programas implementados por USAID para la prevención de violencia juvenil en Guatemala y el efecto positivo que se han tenido.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Políticas

Licenciatura en Relaciones Internacionales

**Fecha:** 17 de abril del 2024

**Nombre:** Sandra Julissa Guerra Olivares

**Institución:** Jóvenes Contra la Violencia/Guatemala

1. ¿Cuál es su opinión respecto a los programas implementados por USAID, para la reducción de violencia juvenil en Guatemala?

Todo el aporte de la cooperación a países en vías de desarrollo es realmente valiosos, Guatemala, ha necesitado y sigue necesitando del financiamiento de muchos de sus programas que permitan fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar una vida digna para todos sus ciudadanos. Los programas de USAID especialmente el programa VPP y CONVIVIMOS que son programas que beneficiaron a nuestra organización, lograron un impacto al fortalecer a líderes comunitarios, gobiernos locales y otros actores relevantes, permitiéndoles comprender mejor la dinámica de la violencia y trabajar en conjunto para desarrollar estrategias para su prevención y mitigación.

2. ¿Cuáles serán los beneficios económicos, políticos y sociales para Guatemala de los programas financiados por USAID?

A menores índices de violencia, mayor inversión de distintos sectores. Al reducir la violencia homicida y la violencia en general y construir un país que garantiza la seguridad a toda su ciudadanía, esto impacta directamente en que haya más inversión del sector privado, pero también promueve el emprendedurismo que se ha visto altamente afectado por ejemplo por el tema de las extorsiones. Por lo tanto, al mejorar la seguridad, puede mejorar la economía. En el ámbito social, es importante mencionar que todos los programas financiados por USAID, promueven el desarrollo sostenible, permitiendo mejorar la calidad de servicios básicos de la población. Además, podríamos decir que en el ámbito económico, estos programas pueden estimular el crecimiento económico al invertir en sectores clave como la agricultura, la infraestructura y el desarrollo empresarial. Esto no solo crea empleo y oportunidades de ingresos para los guatemaltecos, sino que también fortalece la base económica del país, reduciendo la dependencia de la ayuda externa y fomentando la autosuficiencia financiera.

Desde una perspectiva política, la asistencia de USAID puede ayudar a fortalecer las instituciones democráticas y el estado de derecho en Guatemala. Al apoyar la gobernanza transparente y la participación ciudadana, estos programas contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Además, promueven la estabilidad política al abordar las causas subyacentes de la inestabilidad, como la corrupción y la falta de acceso a la justicia.

En el ámbito social, los programas financiados por USAID pueden tener un impacto significativo en áreas como la salud, la educación y el desarrollo comunitario. Al mejorar el acceso a servicios básicos y promover la inclusión social, estos programas pueden ayudar a reducir la pobreza y la desigualdad, fortaleciendo el tejido social y construyendo una sociedad más resiliente y cohesionada. En resumen, la inversión de USAID en Guatemala tiene el potencial de generar un impacto positivo y duradero en múltiples aspectos de la vida de los guatemaltecos, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible del país.

3. ¿Cuál es el propósito de la cooperación internacional en reducir la violencia en Guatemala?

La cooperación internacional ha desempeñado un papel crucial en la reducción de la violencia en Guatemala mediante el financiamiento de programas de prevención, la capacitación de funcionarios y el fortalecimiento institucional. Organismos como USAID, la ONU y la Unión Europea han proporcionado recursos esenciales para implementar iniciativas en áreas de alto riesgo, mejorar la infraestructura comunitaria y desarrollar programas educativos y de empleo para jóvenes en situación de vulnerabilidad. Además, han ofrecido asesoramiento técnico y apoyo legal para la reforma del sistema de justicia penal, así como para la promoción de prácticas de justicia restaurativa. Estos esfuerzos han mejorado las competencias de las fuerzas de seguridad y de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de proyectos, la mediación de conflictos y el respeto a los derechos humanos.

Adicionalmente, la cooperación internacional ha facilitado investigaciones sobre las causas y dinámicas de la violencia, proporcionando datos críticos que informan la creación y ajuste de políticas y programas. Han promovido la participación comunitaria en la prevención de la violencia, apoyando iniciativas locales de seguridad y creando espacios de diálogo entre autoridades y ciudadanía. Asimismo, se han implementado programas específicos para apoyar a las víctimas de violencia, ofreciendo asistencia psicológica, legal y social. En conjunto, estos aportes han sido vitales para enfrentar la compleja problemática de la violencia en Guatemala, promoviendo un enfoque integral y sostenible que involucre a diversos actores y sectores de la sociedad.

La cooperación internacional desempeña un papel fundamental en la reducción de la violencia en Guatemala al fortalecer las instituciones clave y mejorar la capacidad del país para abordar los desafíos de seguridad. Este apoyo se materializa en la formación y equipamiento de fuerzas policiales, así como en la

modernización del sistema judicial para garantizar un acceso más equitativo a la justicia. Además, programas de prevención del delito respaldados por la cooperación internacional ayudan a abordar las causas profundas de la violencia, como la desigualdad socioeconómica y la exclusión social, brindando a las comunidades vulnerables alternativas viables y sostenibles.

4. ¿Cómo se ha beneficiado su organización de los programas financiados por USAID para la prevención de la Violencia?

Del programa VPP, Jóvenes Contra la Violencia, recibió alrededor de 25,000 dólares para implementar festivales comunitarios para promover el arte en comunidades vulnerables, además se realizaron recomendaciones para la participación ciudadana de todos los actores. Con el programa Convivimos, la organización no se vio beneficiada con ninguna subvención, pero si contribuyó con alianzas estratégicas con otros socios implementadores.

## **Entrevista a dos expertos en el tema de los programas financiados por Cooperación internacional USAID.**

La siguiente entrevista servirá para ampliar la información de la presente tesis sobre el tema de investigación de los programas implementados por USAID para la prevención de violencia juvenil en Guatemala y el efecto positivo que se han tenido.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Políticas

Licenciatura en Relaciones Internacionales

**Fecha:** 17 de abril del 2024

**Nombre:** Linda María Amézquita Mendoza

**Institución:** Asociación por Una Vida Digna

1. ¿Cuál es su opinión respecto a los programas implementados por USAID, para la reducción de violencia juvenil en Guatemala?

La ayuda internacional desempeña un papel crucial en el desarrollo de países como Guatemala, que sigue necesitando apoyo financiero para implementar programas vitales que mejoren la seguridad y la calidad de vida de sus ciudadanos. Los proyectos de USAID, particularmente VPP y CONVIVIMOS, han sido de gran beneficio para nuestra organización. Estos esfuerzos han logrado un cambio significativo al capacitar a líderes comunitarios, autoridades locales y otros actores importantes, facilitándoles una mejor comprensión de las causas de la violencia y promoviendo la cooperación para diseñar e implementar estrategias efectivas de prevención y reducción de la violencia.

2. ¿Cuáles serán los beneficios económicos, políticos y sociales para Guatemala de los programas financiados por USAID?

Considero que la cooperación de USAID ha permitido fortalecer todos los sistemas a nivel comunitario, logrando un empoderamiento real, y permitiendo

construir los escenarios apropiados para que los ciudadanos puedan proponer sus estrategias de prevención de la violencia. Hoy podemos decir que tenemos comunidades más seguras, con condiciones más dignas pero el camino todavía es muy largo por recorrer.

3. ¿Cuál es el propósito de la cooperación internacional en reducir la violencia en Guatemala?

La cooperación internacional ha sido fundamental en la reducción de la violencia en Guatemala. Organizaciones como USAID han implementado programas clave, como VPP y CONVIVIMOS, que han tenido un impacto significativo en las comunidades. Estos programas no solo proporcionan financiamiento, sino que también fortalecen las capacidades locales al capacitar a líderes comunitarios y autoridades locales. A través de esta colaboración, se ha logrado una mejor comprensión de las dinámicas de la violencia y se han desarrollado estrategias efectivas para su prevención y mitigación. En resumen, la cooperación internacional ha sido vital para empoderar a las comunidades y fomentar un entorno más seguro y estable.

Desde mi perspectiva, la cooperación internacional también facilita la coordinación entre países vecinos, por ejemplo entre El Salvador y Honduras, ya que han sido ellos quienes han contribuido en el desarrollo de programas regionales y la comunidad internacional para combatir problemas de seguridad transnacionales que afectan a Guatemala, como el tráfico de drogas y armas. Esta colaboración es esencial para abordar las raíces de la violencia que trascienden las fronteras nacionales y requieren respuestas coordinadas y concertadas. También, se enfoca en promover los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres, los niños y las comunidades marginadas, como parte integral de los esfuerzos para construir una sociedad más justa y segura. Además de abordar la violencia de manera inmediata, la cooperación internacional en Guatemala también busca promover el desarrollo sostenible a largo plazo. Esto implica crear

condiciones que fomenten la paz y la estabilidad, así como oportunidades equitativas de educación y empleo para todos los ciudadanos. Al dirigirse tanto a las causas estructurales como a las manifestaciones visibles de la violencia, la cooperación internacional juega un papel integral en el proceso de construcción de un futuro más seguro y próspero para Guatemala y sus ciudadanos.